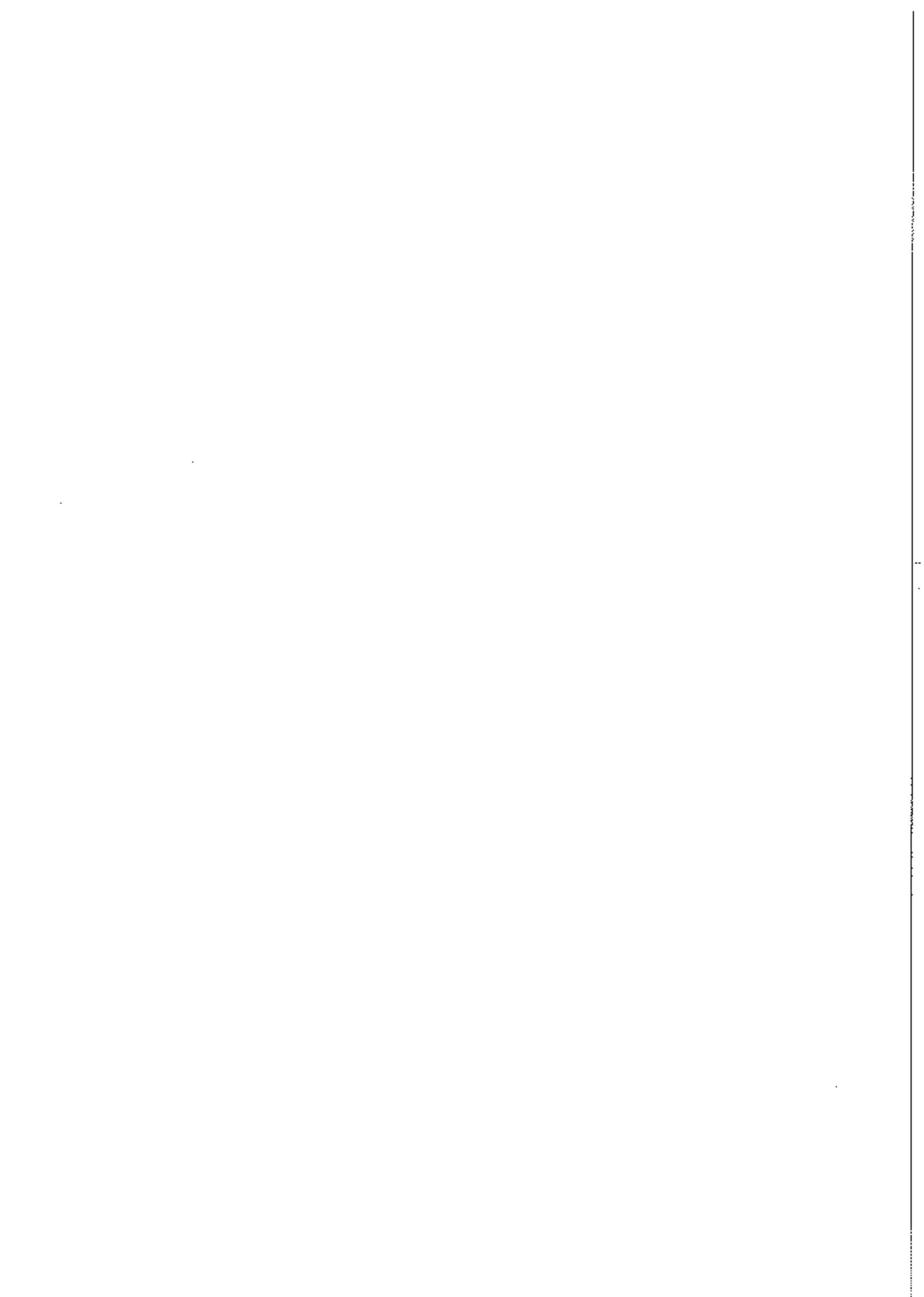


EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 816 a 849 con el número de inscripción 78 celebrado entre: ([CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NEIRTHE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).


Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Delegada





Factura: 003-003-000007079



20170901037P01965

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01965						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918738380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	CELESHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953640001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	CELESHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953640001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	OLGA PATRICIA PARDO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NEINTE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRES HEINERÍ MUSELLO
Jurídica	EKUD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOTREDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	96.00						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1. 1. 1.

1. 1. 2.

1. 1. 3.



Factura: 003-003-000007104



20170901037000685

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037000685

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (13:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE GESTIÓN DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA GREENHOLDING CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE RINQUILLO RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	0902500029
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01965



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE
2 LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA
3 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE
4 CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.
5 LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE

6 NOTREDAME CIA. LTDA.;

7 OTORGA:

8 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA. Y THUNNUS
9 CIA. LTDA.

10 A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA., Y, NOTREDAME
11 CIA. LTDA.

12 CUANTÍA: USD \$96.00

13 DI: 4 COPIAS.-----

14 -----
15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA
18 del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura: la compañía CELESHOLDING CIA.
20 LTDA., debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE
21 RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO
24 NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón
26 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su
27 calidad Gerente General y Presidente respectivamente, como tal
28 representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus

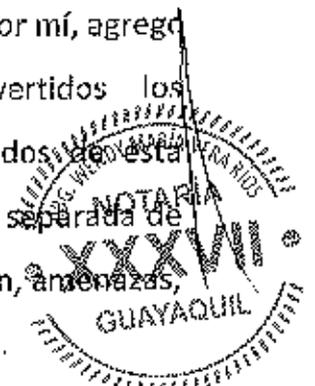




1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifico por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus
14 respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias
15 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
16 documentos habilitantes; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
19 economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
20 por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como
21 tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
22 nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la
23 exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
24 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
25 a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía **NEIRTHE CIA.**
26 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
27 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
28 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,



1 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
2 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
3 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
4 identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
5 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
6 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía
7 **EKUD CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA**
8 **TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
9 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
10 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
11 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
12 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a
13 quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos
14 documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas
15 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
16 habilitantes; la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
19 economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
20 por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como
21 tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
22 nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la
23 exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
24 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
25 a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los
26 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
27 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
28 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,





1 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
2 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING**
5 **CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
6 declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.-** La
7 Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana,
8 por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá
9 denominar como **"Cedente Uno"**; **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA.**
10 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
11 *Gerente General, el ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS*, parte a la
12 que en adelante se podrá denominar como **"Cedente Dos"**; **UNO.TRES.-** La
13 compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana,
14 debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL**
15 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se podrá
16 denominar como **"Cedente Tres"**; **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE**
17 **CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su
18 *Gerente General, el ING. GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO*, parte a la
19 que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Uno"**;
20 **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana,
21 debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL**
22 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se podrá
23 denominar como **"Cesionaria Dos"**; **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME**
24 **CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
25 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
26 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Tres"**;
27 **UNO.SIETE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la
28 ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante *los*



1 *representantes*) por los derechos que representan de **CELESHOLDING CIA.**
2 **LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
3 **PRESIDENTE.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- La**
4 **Compañía** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria
5 **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil**, Abogada **Wendy María Vera**
6 **Ríos, Mgs.**, el **once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el
7 **Registro Mercantil** del cantón **Daule** el **primero de diciembre** del año **dos**
8 **mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es
9 **única, universal, indiscutida y pacífica** propietaria de **DOSCIENTOS**
10 **CUARENTA (240)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 **valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada
12 **una y que se encuentra debidamente registradas** en el **Libro de**
13 **Participaciones y Socios de La Compañía; DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM**
14 **CIA. LTDA.** es **único, universal, indiscutido y pacífico** propietario de
15 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
16 **un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)**
17 **cada una y que se encuentra debidamente registradas** en el **Libro de**
18 **Participaciones y Socios de La Compañía; DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA.**
19 **LTDA.** es **único, universal, indiscutido y pacífico** propietario de **TREINTA Y**
20 **DOS (32)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un **valor**
21 **nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una
22 **y que se encuentra debidamente registradas** en el **Libro de Participaciones**
23 **y Socios de La Compañía; DOS.CINCO.-** La **Junta General Extraordinaria**
24 **Universal de Socios de La Compañía**, en su sesión celebrada el **veintiuno**
25 **de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta -**, autorizó a
26 **“Cedente Uno”, “Cedente Dos” y “Cedente Tres”** para que **cedan**
27 **transfieran** las participaciones sociales correspondientes que **tenen en el**
28 **capital social de La Compañía** a favor de **“Cesionario Uno” “Cesionario**





1 **Dos” y “Cesionaria Tres”;** todo ello tal como consta de la copia del Acta de
2 **La Junta** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por los
3 representantes legales de *la compañía*. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE**
5 **KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente
6 instrumento, cede y transfiere a favor de **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta,
7 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
8 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
9 corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
10 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NEIRTHE CIA.**
11 **LTDA.;** **TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del
12 presente instrumento, cede y transfiere a favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien
13 acepta, **treinta y dos (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
14 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
15 corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
16 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EKUD CIA. LTDA.;**
17 **TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente
18 instrumento, cede y transfiere a favor de **NOTREDAME CIA. LTDA.**, quien
19 acepta, **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
20 numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y
21 que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
22 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NOTREDAME CIA.**
23 **LTDA. CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de
24 común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
25 por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente
26 contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** “*Cedente*
27 *Uno*”, “*Cedente Dos*” y “*Cedente Tres*” declaran que para poder realizar
28 esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de **La**



1 **Compañía**, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo
2 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de **La**
3 **Junta**, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública.
4 **CINCO.DOS.-** El representante legal de **La Compañía** declara que se ha
5 cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley
6 de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital
7 social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el
8 certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho
9 requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-**
10 **SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de
11 la matriz de la constitución de **La Compañía** e inscrita en el Registro
12 Mercantil del domicilio de **La Compañía.- CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E**
13 **IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto
14 societario correrán por cuenta de **"Cesionaria Uno", "Cesionaria Dos" Y**
15 **"Cesionaria Tres". CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-**
16 Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente
17 trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los
18 abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue
19 usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y
20 documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente
21 instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos
22 Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro
23 Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO**
25 **SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos
26 necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.
27 esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria a la



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
2 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. -----
3 **p. JAGRAM CIA. LTDA.**
4 **R.U.C. No. 0992943610001**
5 *[Handwritten signature]*
6 **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**
7 **C.C. 091875383-1 C.V. 011-086**
8
9 **P. EKUD CIA. LTDA.**
10 **R.U.C. No. 0992943602001**
11
12 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**
13 **C.C. 090230002-9**
14 **P. THUNNUS CIA. LTDA.**
15 **R.U.C. No. 0992943572001**
16
17 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**
18 **C.C. 090230002-9**
19
20 **p. NOTREDAME CIA. LTDA.**
21 **R.U.C. No. 0992943327001**
22
23 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**
24 **C.C. 090230002-9**
25 *[Handwritten signature]*
26 **IVONNE KIM MOLOSORIO WONG**
27 **C.C. 0918738360 C.V. 020-224**
28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 10h30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CELESHOLDING CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: UNO) la compañía EKUD CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 184 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; DOS) la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 184 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; TRES) la compañía JAGRAM CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de 32 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; CUATRO) la compañía THUNNUS CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 32 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; CINCO) la compañía U2 CIA. LTDA., representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 128 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; SEIS) la señorita IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, propietaria de 240 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD \$800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

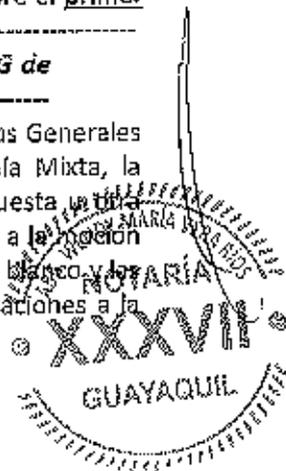
- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta en esta moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 10h30

moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.**

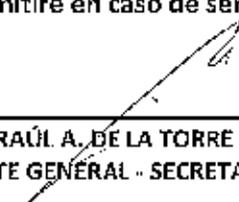
Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 10h30

abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. -----

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gailardo, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.--- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notre Dame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. UZ Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gailardo, Apoderado, Socio; F.-) Srta. Ivonne Klm Mol Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.-----

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-



ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



BLANCO

BLANCO

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **CELESHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 32 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; y, 32 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 de marzo de 2017.

P. CELESHOLDING CIA. LTDA.


EC. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL


ING. GINA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE



1950
MAY 10 1950
MAY 10 1950

1950
MAY 10 1950
MAY 10 1950

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Número de Repertorio: 2016-121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es) ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

ACTO, certifica.
de un granja, al que
Tomo 2 de fojas
526 a 531 de la
inscripción 68.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

ACTO, certifica.
de un granja, al que
Tomo 2 de fojas
526 a 531 de la
inscripción 68.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten signature]
ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

640 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

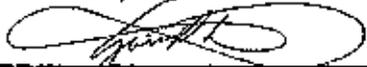
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

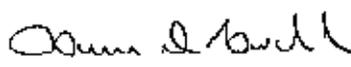
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy Marfa Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

DS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadcelestete.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue presentado.

Guayaquil, 28 MAR 2017



[Firma manuscrita]
ANIS WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR (TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL)

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servicio de Rentas Internas: *[Firma manuscrita]*
Usuario: *[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/10/2015 16:17:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042830000 Email: jgranados@ciudadcaleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI
 Se verificó que los documentos de identidad y certificados de vecindad originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 22 OCT 2015
 Firma del Servicio de Rentas Internas
 (Firma manuscrita)
 (Firma manuscrita)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:14:20



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091875383-1

IDENTIFICACIÓN

GRANADOS MUTIS
 GRANADOS MUTIS
 JAIME ALBERTO
 CANTÓN DE GUAYAS

ESTADO CIVIL: CASADO
 FRASES: LA MARÍA
 NISINO BEJARANO

INDICACIONES

SUMORIO

EFECTOS Y MODIFICACIONES DEL DADO

GRANADOS ALBERTO JAIME

EFECTOS Y MODIFICACIONES DEL DADO

MUTIS GRANADOS LA ESTELA

EFECTOS Y MODIFICACIONES DEL DADO

GRANADOS

2018-04-28

EFECTOS Y MODIFICACIONES DEL DADO

2018-04-28

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 16 DE FEBRERO 2017

011 - 088

0918753831

GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBOROMÓN
 CANTÓN
 LA FUNDELLA (SATELITE)
 PARICAZORA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 ZONA: 1

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 OBREROS DEL SECTOR

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

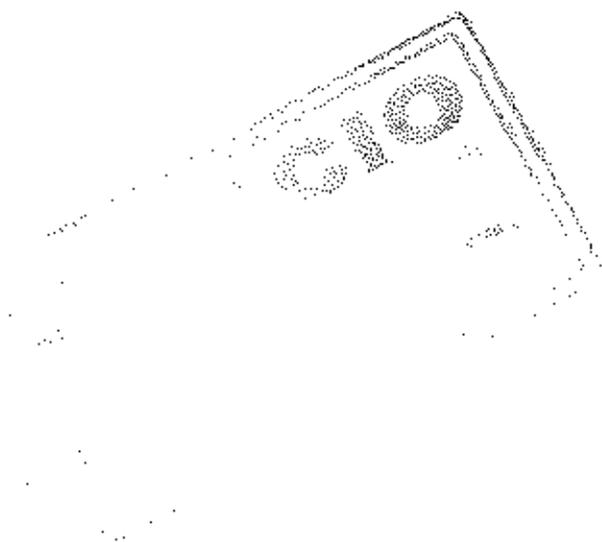
Guayaquil,

28 MAR 2017



Wendy Maria Vera Rios
 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA HULAN PRICESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL







EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: {[EKUD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]}, en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]}.



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

queda inscrito
a tomo 1 de fojas
441 a 446 con el
número de inscripción
53 celebrado entre:

Ab. Daniel Molina
Firma del Registrador
Encargado.

queda inscrito
a tomo 1 de fojas
441 a 446 con el
número de inscripción
53 celebrado entre:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue presentado.

Guayaquil,

28 MAR 2017



Wendy Maria Vera Rios
Notaria Titular Ingresada Septima de Guayaquil del Registrador

Sanborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

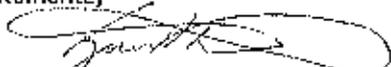
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKUD CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía EKUD CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH 090230002-9





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
NOTARIA SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929999

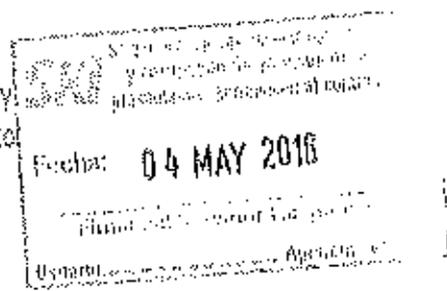
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que amedece es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ABO. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943802001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

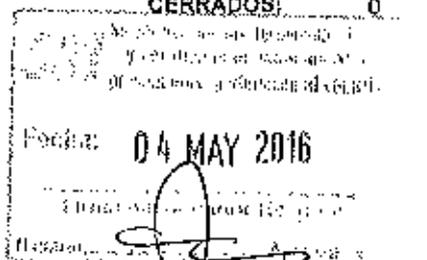
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929999

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, JAV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24



Q12 904958

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

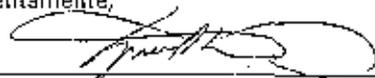
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía THUNNUS CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

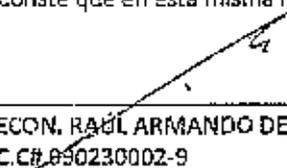
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía THUNNUS CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

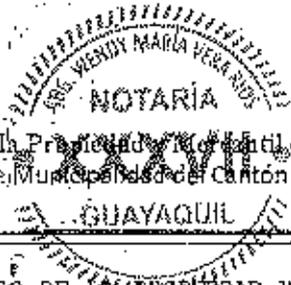

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C. Nº 090230002-9

D/S





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016 - 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ((THINNIS CIA. SDA en calidad de COMPAÑIA)), en la calidad de Representante(s) Legal(es) ((DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)),



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia con anexo es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil

20 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA DEL CANTÓN DAULE GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN DAULE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2016	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2016
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorro@ciudadcelest.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

Se declara que los documentos
y certificaciones suscritos en
este formulario, pertenecen al contribuyente.

Fecha: **04 MAY 2016**

Firma del Servicio de Rentas Internas

Departamento de Registro y Administración

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA
WENDY MARIA VERA AIDIS
XXXVII
GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos devienen (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:34:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcelesto.com

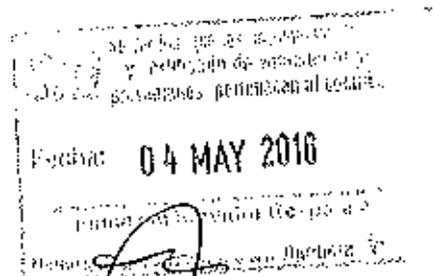
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ASOC. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA UNILATERAL SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 04/05/2016 12:31:30

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

se queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);

Artículo: 70

Ab. Daniel Molina

Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

se queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);

Artículo: 70

Ab. Daniel Molina

Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que anexa es igual al documento original que me fue enviado

Guayaquil,

29 MAR 2016



[Handwritten Signature]

ACC. WENDY MARIA VERA RIOS
REGISTRADORA MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

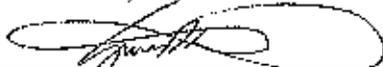
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C.# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N, Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

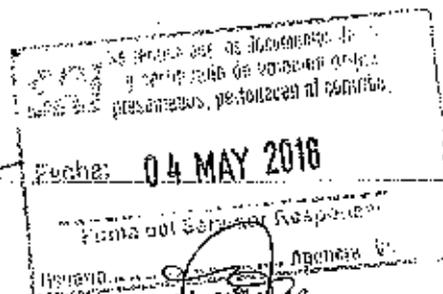
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que ameceso es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



28 MAR 2017

 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR (PROCESO DE SERVICIO DE SERVIDOR)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPUB00115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:40:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Domicilio: 042838000 Email: roalderon@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

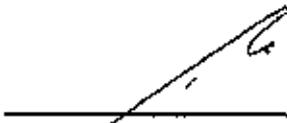
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1

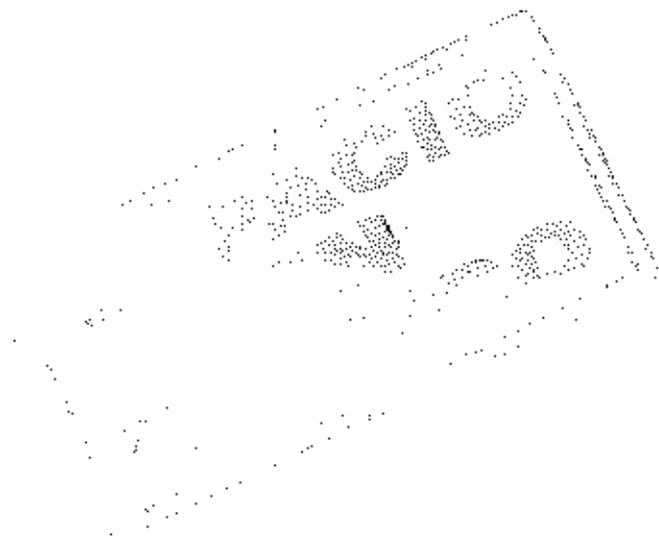
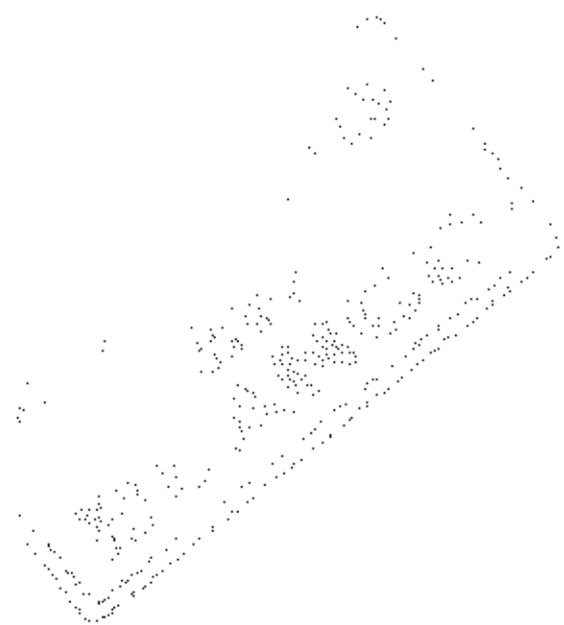
SRI **CERRADOS:** y cualquier otro documento presentado pertenecen al contribuyente.
 Fecha: **04 MAY 2016**
 Firma del Servicio de Rentas Internas

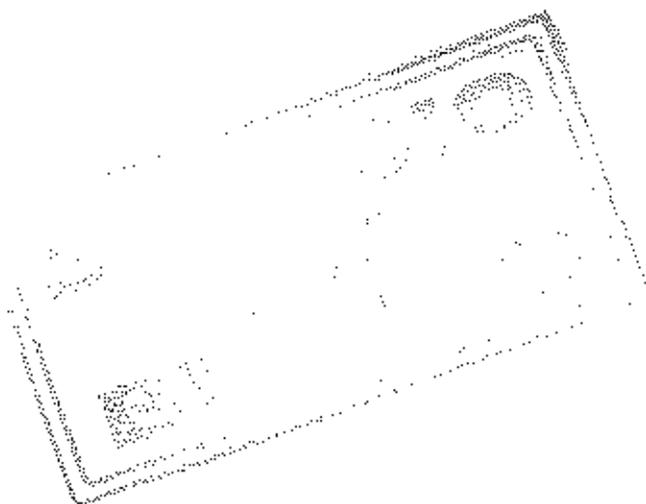

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 NOTARIA
 XXXVII
 GUAYASUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP1B050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20







Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Muestra Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: (INERTHEI C.A. LEIDA, en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((REINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS con el cargo GERENTE GENERAL)).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 12 numeral 5 de la Ley Nacional D.O. 1071
FE que la fotocopia que amanece es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



20 MAR 2017
[Handwritten Signature]
WENDY MARÍA VERA SOTO
NOTARIO DEL CANTÓN DAULE

NEIRTHE CIA. LTDA.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Señor

Gustavo Andrés Heinert Musalla

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

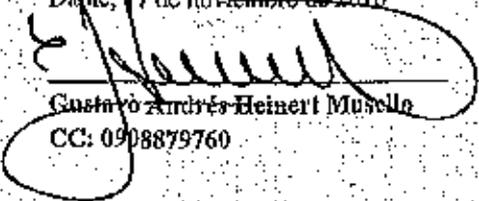
El Estatuto Social de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,


Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Darle, 17 de noviembre de 2016


Gustavo Andrés Heinert Musalla

CC: 0908879760





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULÉ Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

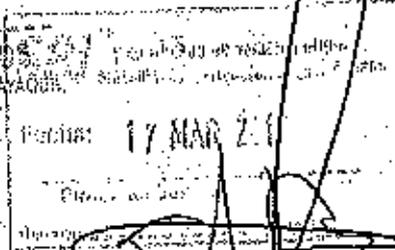
De conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que lo contenido que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma manuscrita]
NOT. MARÍA VERA RÍOS
MARÍA TROJAN TRUJESMA SUPTINA DE GUAYAQUIL



Fecha: 17 MAR 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 CARRERA NACIONAL DE NOTARÍA PÚBLICA

CIUDADANÍA 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
09 ENERO 1967

002-0103 00503-11

GUAYAS/GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967

Heinert

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 CARRERA NACIONAL DE NOTARÍA PÚBLICA

CRISTINA AMADOR ALBELLO
EJECUTIVO

GUSTAVO HEINERT
MARTA MUSELLO
DURAN 28/06/2007

28/06/2019

REN 0070757

Marta

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10 DE FEBRERO DE 2017

011 011-311 0908879760

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS
 /APellidos y Nombres/

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 5
PRINCIPAL
BARBEROORDON ZONA 1
CANTON
LA PUERTILLA (SATELITE)
PARRISQUITA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 28 MAR 2017

Wendy

XXXXVII
 ABG. WENDY MARINA VERA RIOS
 NOTARIA PÚBLICA SINGAPURA RESIDENTE DE GUAYAQUIL

XXXXVII
 NOTARIA
 ABG. WENDY MARINA VERA RIOS
 GUAYAQUIL

BLANCO

CIO



XXXVII

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió (en su caso) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1881 a 1882 con el número de inscripción 225 celebrado entre: ([CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es); ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]).



[Handwritten signature]

Ab. Daniel Molina Echarique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR I REGISTRO DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

Ciudad.-

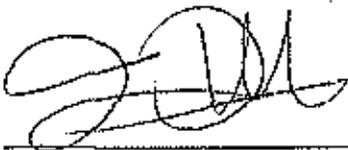
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **CELESHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Klm Moi Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C. 090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Número de Repertorio: 2015- 564

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1883 a 1884 con el número de inscripción 226 celebrado entre: ((CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es); ((PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General)).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE que la fotocopia que anexa es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.



[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA EN EL CANTÓN DAULE DE GUAYACUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **CELESHOLDING CIA, LTDA**, constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

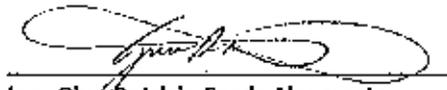
Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C.: 060153227-8





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953640001
RAZON SOCIAL: CELESHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES REALIZADAS POR TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Supermanzana: PB Edificio: C.G. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042039000

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

21 MAR 2017



NOTARIA WENNY MARIA VERA PIOS
NOTARIA TITULAR INDEFINIDA SERVIDORA DE FIDUCIARIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDOR RESPONSABLE
07 ENE 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 16:38:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953640001
RAZON SOCIAL: CELESHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 01/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N
 Supermanzana: PB Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL
 Teléfono Trabajo: 042839000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

07 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable

NOTARIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

XXXVII

GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad fiscal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 15:30:53

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 NOTIFICACIÓN Y SEDUCACIÓN

060153227-8

IDENTIFICACION

CIUDADANIA: OJECUADANIA
 NOMBRES Y APELLIDOS: PABLO NAVARRETE GIMA PATRICIA
 DIFERENCIACION: CHIMBORAZO
 RIBAMARCA
 UZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: EN UNION DE HECHO
 DUEÑO: MIGUEL
 SOBRAN: PABLO

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: EJECUTIVO
 Y0330V2222

APellidos y Nombres del Paciente: PABLO VILLON ENRIQUE
 Apellidos y Nombres de la Madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA
 Lugar y Fecha de Empeñación: GUAYAQUIL
 2016-12-18
 Fecha de Expiración: 2026-12-18

CERTIFICADO DE SUFRAGIO
 PROCESO ELECTORAL 2017
 14 DE FEBRERO 2017

002
 CANTON: BALBONCON
 BARRIO: LA PUNTA (SATELITE)

002-090
 NOMBRE: PABLO NAVARRETE GIMA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

0601032278
 C.C.A.A.

CNE
 ECUADOR
 MERCADO
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten Signature]

ABG. MONICA MARIA VERA RIOS
 NOTARIA CIUDAD EMERITA DE GUAYAQUIL



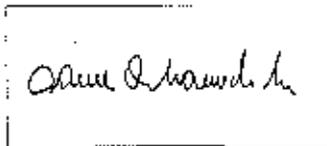
BLANCO

BLANCO

100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-015-87938



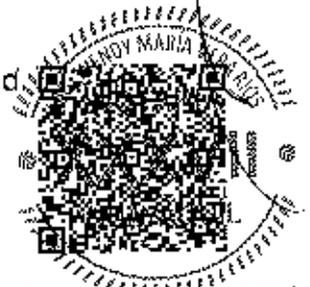
170-015-87938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:38:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87941

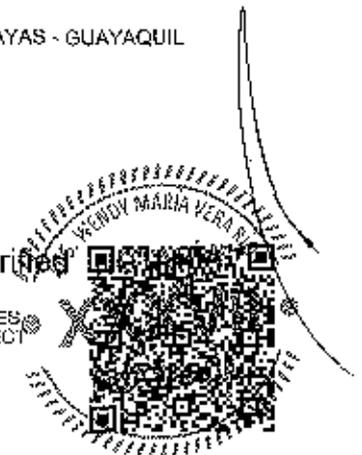


174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VÍCTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

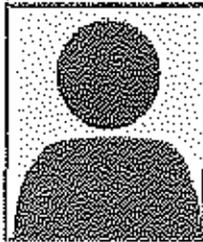
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 14:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100-100
100-100
100-100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitaly signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28-18:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1000
1000
1000
1000
1000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cédulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 174-015-87936



174-015-87936

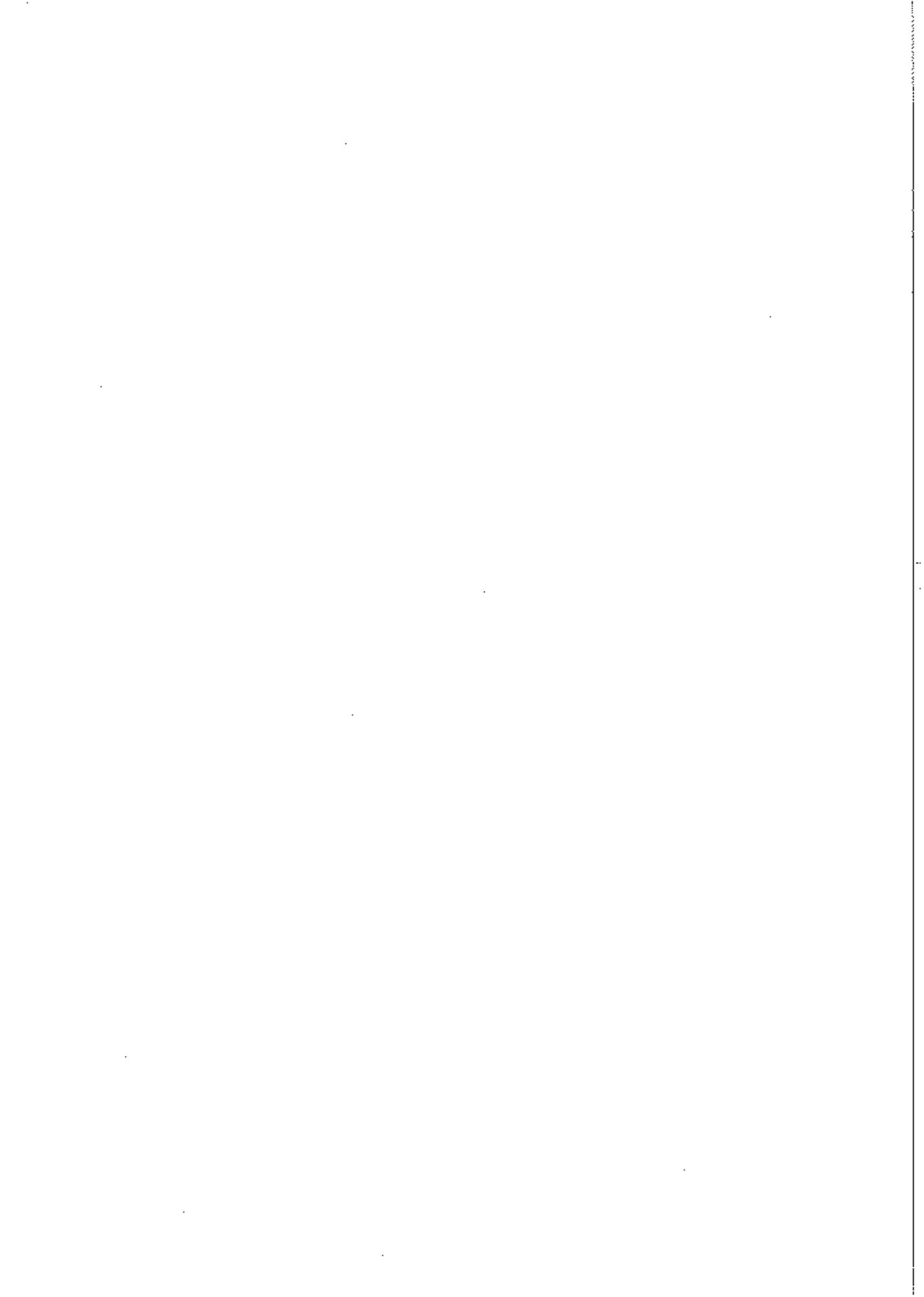
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



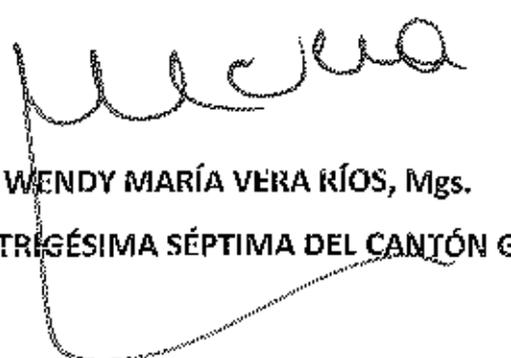


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



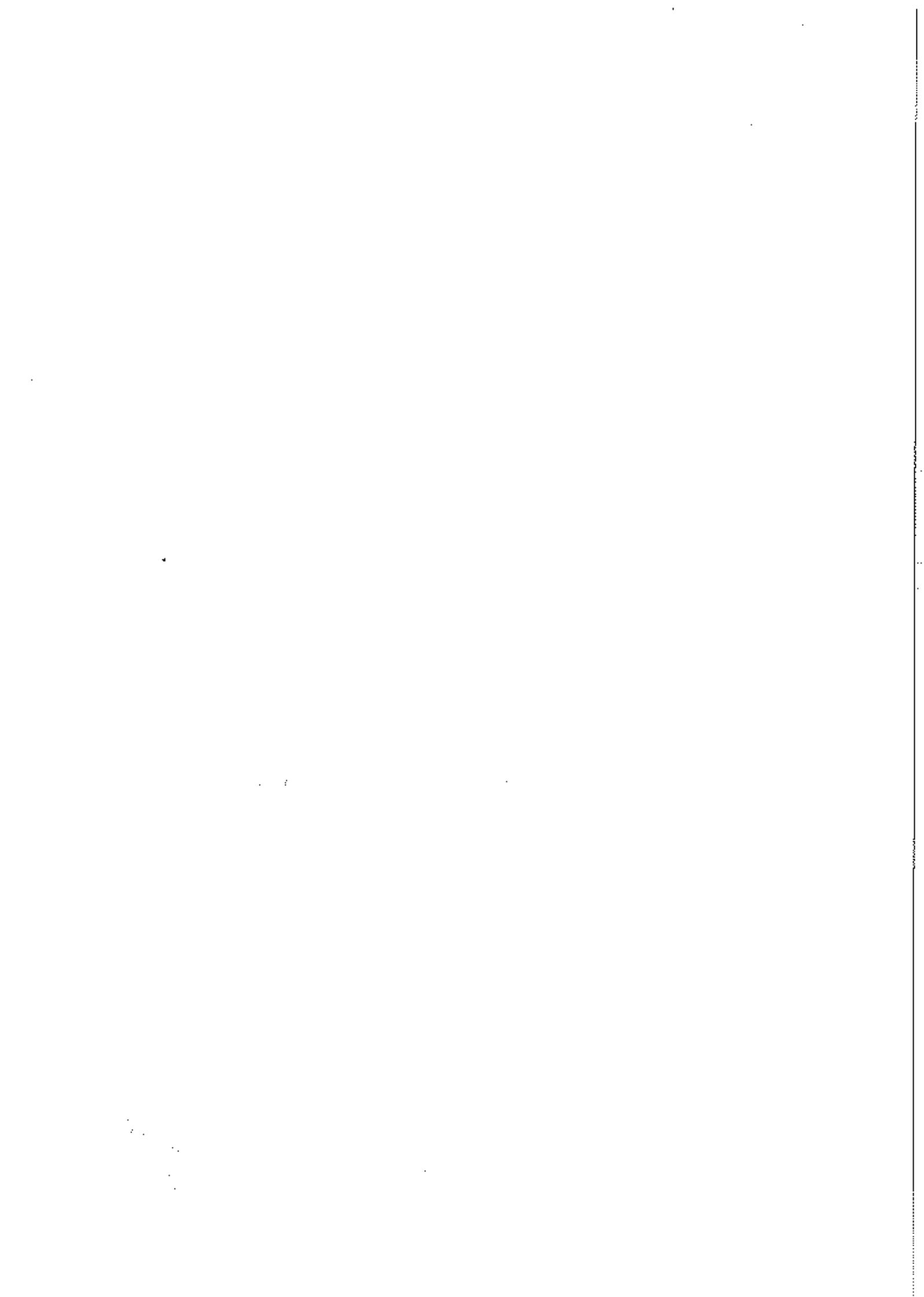
- 1 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
- 2 R.U.C. No. 099301823001
- 3 
- 4 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
- 5 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
- 6
- 7 p. CELESHOLDING CIA. LTDA.
- 8 R.U.C. No. 0992953640001
- 9
- 10 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
- 11 C.C. 090230002-9
- 12
- 13 
- 14 ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
- 15 CC. 0651532278 C.V.012-0096

- 16
- 17
- 18
- 19
- 20


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de abril del dos mil diecisiete. Doy fe.-



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

1000

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CELESHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑIA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑIA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑIA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil tres de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007112



20170901037000698

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000698

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015090103714065

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELESHOLDING CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0982553840001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

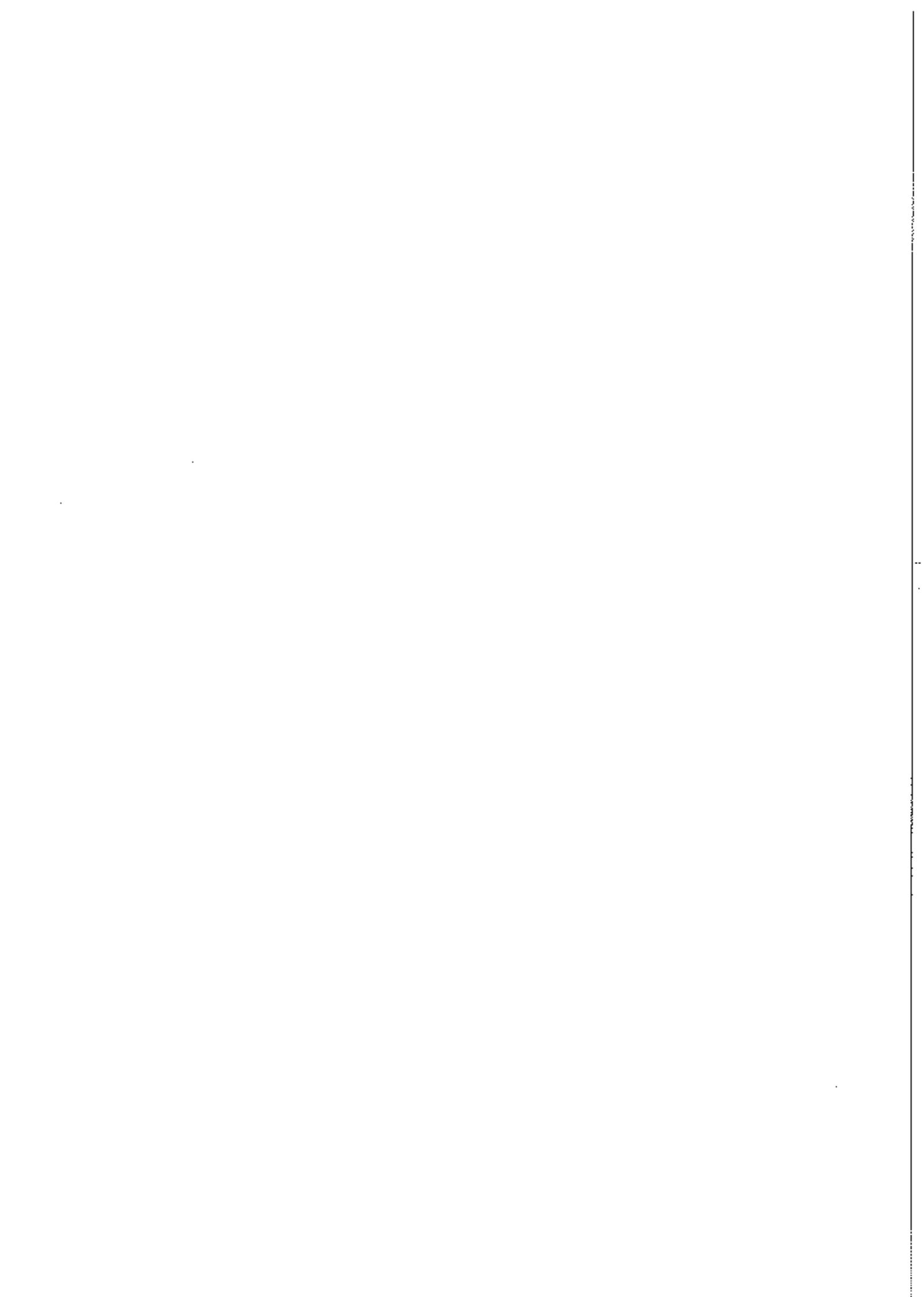
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037005985


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 816 a 849 con el número de inscripción 78 celebrado entre: ([CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NEIRTHE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).


Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Delegada





Factura: 003-003-000007079



20170901037P01965

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01965						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918738380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	CELESHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953640001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	CELESHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953640001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NEINTE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRES HEINER MUSELLO
Jurídica	EKUD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOTREDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	96.00						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1. 1. 1.

1. 1. 2.

1. 1. 3.



Factura: 003-003-000007104



20170901037000685

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037000685

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (13:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE GESTIÓN DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA GREENHOLDING CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE RINQUILLO RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓPIA	0902500029
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01965



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE
2 LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA
3 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE
4 CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.
5 LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE

6 NOTREDAME CIA. LTDA.;

7 OTORGA:

8 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA. Y THUNNUS
9 CIA. LTDA.

10 A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA., Y, NOTREDAME
11 CIA. LTDA.

12 CUANTÍA: USD \$96.00

13 DI: 4 COPIAS.-----

14 -----
15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA
18 del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura: la compañía CELESHOLDING CIA.
20 LTDA., debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE
21 RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO
24 NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón
26 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su
27 calidad Gerente General y Presidente respectivamente, como tal
28 representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus

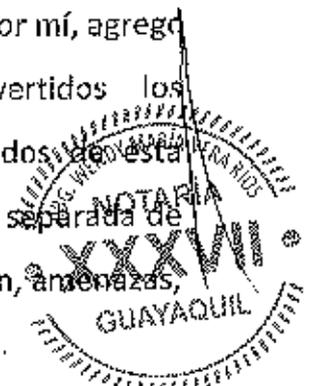




1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifico por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus
14 respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias
15 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
16 documentos habilitantes; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
19 economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
20 por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como
21 tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
22 nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la
23 exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
24 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
25 a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía **NEIRTHE CIA.**
26 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
27 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
28 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,



1 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
2 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
3 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
4 identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
5 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
6 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía
7 **EKUD CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA**
8 **TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
9 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
10 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
11 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
12 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a
13 quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos
14 documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas
15 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
16 habilitantes; la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
19 economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
20 por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como
21 tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
22 nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la
23 exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
24 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
25 a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los
26 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
27 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
28 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,





1 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
2 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING**
5 **CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
6 declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.-** La
7 Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana,
8 por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá
9 denominar como **"Cedente Uno"**; **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA.**
10 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
11 *Gerente General, el ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS*, parte a la
12 que en adelante se podrá denominar como **"Cedente Dos"**; **UNO.TRES.-** La
13 compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana,
14 debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL**
15 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se podrá
16 denominar como **"Cedente Tres"**; **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE**
17 **CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su
18 *Gerente General, el ING. GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO*, parte a la
19 que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Uno"**;
20 **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana,
21 debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL**
22 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se podrá
23 denominar como **"Cesionaria Dos"**; **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME**
24 **CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
25 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
26 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Tres"**;
27 **UNO.SIETE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la
28 ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante *los*



1 *representantes*) por los derechos que representan de **CELESHOLDING CIA.**
2 **LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
3 **PRESIDENTE.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- La**
4 *Compañía* se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria
5 Trigesima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera
6 Ríos, Mgs., el **once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el
7 Registro Mercantil del cantón **Daule** el **primero de diciembre** del año **dos**
8 **mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es
9 única, universal, indiscutida y pacífica propietaria de **DOSCIENTOS**
10 **CUARENTA (240)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada
12 una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de
13 Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM**
14 **CIA. LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico propietario de
15 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
16 un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
17 cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de
18 Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA.**
19 **LTDA.** es único, universal, indiscutido y pacífico propietario de **TREINTA Y**
20 **DOS (32)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor
21 nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una
22 y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones
23 y Socios de *La Compañía*; **DOS.CINCO.-** La Junta General Extraordinaria
24 Universal de Socios de *La Compañía*, en su sesión celebrada el **veintiuno**
25 **de marzo del dos mil diecisiete** – en adelante *La Junta* -, autorizó a
26 *"Cedente Uno"*, *"Cedente Dos"* y *"Cedente Tres"* para que **cedan**
27 transfieran las participaciones sociales correspondientes que **poseen en el**
28 capital social de *La Compañía* a favor de *"Cesionario Uno"*, *"Cesionario*





1 **Dos** y **Cesionario Tres**; todo ello tal como consta de la copia del Acta de
2 **La Junta** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por los
3 representantes legales de *la compañía*. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE**
5 **KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente
6 instrumento, cede y transfiere a favor de **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta,
7 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
8 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
9 corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
10 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NEIRTHE CIA.**
11 **LTDA.**; **TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del
12 presente instrumento, cede y transfiere a favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien
13 acepta, **treinta y dos (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
14 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
15 corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
16 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EKUD CIA. LTDA.**;
17 **TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente
18 instrumento, cede y transfiere a favor de **NOTREDAME CIA. LTDA.**, quien
19 acepta, **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
20 numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y
21 que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
22 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NOTREDAME CIA.**
23 **LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de
24 común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
25 por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente
26 contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** **"Cedente**
27 **Uno**", **"Cedente Dos"** y **"Cedente Tres"** declaran que para poder realizar
28 esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de **La**



1 **Compañía**, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo
2 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de **La**
3 **Junta**, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública.
4 **CINCO.DOS.-** El representante legal de **La Compañía** declara que se ha
5 cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley
6 de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital
7 social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el
8 certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho
9 requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-**
10 **SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de
11 la matriz de la constitución de **La Compañía** e inscrita en el Registro
12 Mercantil del domicilio de **La Compañía.- CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E**
13 **IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto
14 societario correrán por cuenta de "**Cesionaria Uno**", "**Cesionaria Dos**" Y
15 "**Cesionaria Tres**". **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-**
16 Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente
17 trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los
18 abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue
19 usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y
20 documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente
21 instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos
22 Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro
23 Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO**
25 **SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos
26 necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.
27 esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria a la



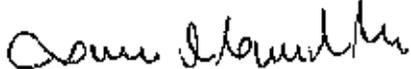
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
2 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. -----

3 **p. JAGRAM CIA. LTDA.**

4 **R.U.C. No. 0992943610001**

5 

6 **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**

7 **C.C. 091875383-1 C.V. 011-086**

8

9 **P. EKUD CIA. LTDA.**

10 **R.U.C. No. 0992943602001**

11

12 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**

13 **C.C. 090230002-9**

14 **P. THUNNUS CIA. LTDA.**

15 **R.U.C. No. 0992943572001**

16

17 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**

18 **C.C. 090230002-9**

19

20 **p. NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 **R.U.C. No. 0992943327001**

22

23 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**

24 **C.C. 090230002-9**

25

26 
IVONNE KIM MOFOSORIO WONG

27 **C.C. 0918738360 C.V. 020-224**

28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 10h30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CELESHOLDING CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **184** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **184** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de **128** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **240** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

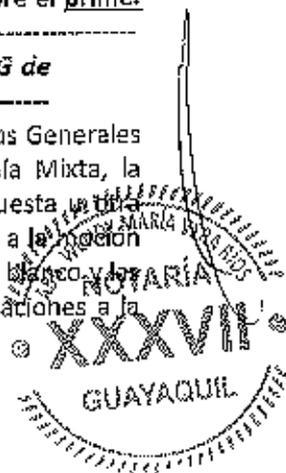
- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir **32** participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**;
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **JAGRAM CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus **32** participaciones a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**;
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **THUNNUS CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus **32** participaciones a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**;
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta;

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir **32** participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta en esta moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 10h30

moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.**

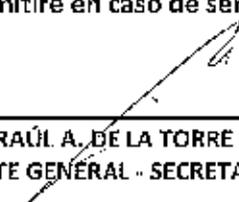
Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 10h30

abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. -----

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gailardo, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.--- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notre Dame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. UZ Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gailardo, Apoderado, Socio; F.-) Srta. Ivonne Klm Mol Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.-----

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-



ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



BLANCO

BLANCO

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **CELESHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 32 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; y, 32 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 de marzo de 2017.

P. CELESHOLDING CIA. LTDA.


EC. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL


ING. GINA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE



PLATE

PLATE

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Número de Repertorio: 2016-121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es) ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

ACTO, certifica.
de un granja...
Tomo 2 de fojas
526 a 531

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

ACTO, certifica.
de un granja...
Tomo 2 de fojas
526 a 531

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten signature]
ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

640 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

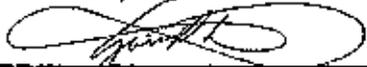
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

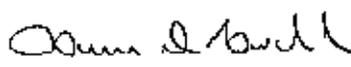
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy Marfa Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

DS





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIIDADES**



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadcelestete.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue presentado.

Guayaquil, 28 MAR 2017



[Firma manuscrita]
ANIS WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR (TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL)

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servicio de Rentas Internas: *[Firma manuscrita]*
Usuario: *[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/10/2015 16:17:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: jgranados@ciudadcaleste.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de vecindad originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servicio de Rentas Internas:
Justicia:

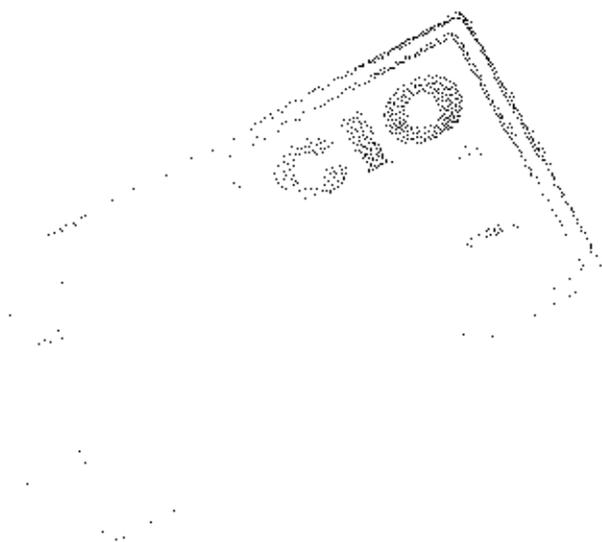
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 16:14:20







EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: {[EKUD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]}.



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

queda inscrito
a tomo 1 de fojas
441 a 446 con el
número de inscripción
53 celebrado entre:

Ab. Daniel Molina
Firma del Registrador
Encargado.

queda inscrito
a tomo 1 de fojas
441 a 446 con el
número de inscripción
53 celebrado entre:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue presentado.

Guayaquil,

28 MAR 2017



Wendy Maria Vera Rios
Notaria Titular Ingresada Septima de Guayaquil del Registrador

Sanborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

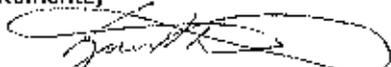
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKUD CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía EKUD CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH 090230002-9





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES



NUMERO RUC:



RAZON SOCIAL:

EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929999

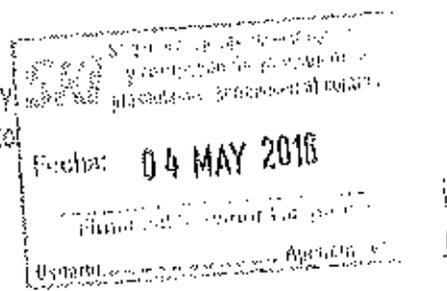
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que amedece es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ABO. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943802001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

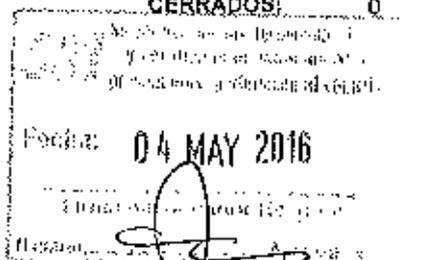
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929999

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, JAV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24



Q12 904958

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

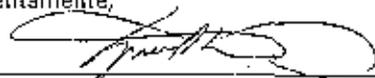
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarles que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía THUNNUS CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

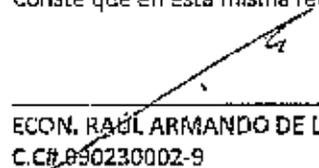
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía THUNNUS CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

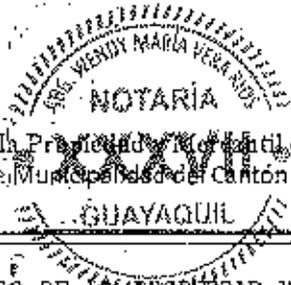

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C. Nº 090230002-9

D/S





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2016 - 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ((THINNIS CIA. SDA en calidad de COMPAÑIA)), en la calidad de Representante(s) Legal(es) ((DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)),



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia con anexo es igual al documento original que me fue enviado

Guayaquil

20 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA DEL CANTÓN DAULE GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN DAULE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2016	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2016
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorro@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0

Se declara que los documentos
y certificados de esta oficina
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: **04 MAY 2016**

Firma del Servicio de Rentas Internas

Departamento de Registro y Liquidación

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA
WENDY MARIA GUERRA AIDIS
XXXVII
GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos devienen (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:34:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcelesto.com

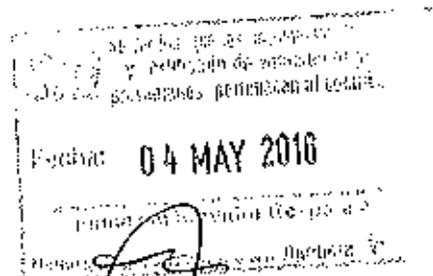
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ASOC. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 04/05/2016 12:31:30

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

se queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);

Artículo: 70

Ab. Daniel Molina

Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

se queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);

Artículo: 70

Ab. Daniel Molina

Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que anexa es igual al documento original que me fue enviado

Guayaquil,

29 MAR 2016



[Handwritten Signature]

ACC. WENDY MARIA VERA RIOS
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

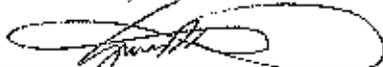
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C.# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N, Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono: Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que ameceso es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



28 MAR 2017

 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR PRINCIPAL SERVICIO DE NOTARÍA

Se declara que el documento de ...
 y que todo lo contenido en el
 presentado, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 04 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable

 Agencia: ...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPUB00115 Lugar de emisión: GUAYAQUILJAV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Domicilio: 042838000 Email: roalderon@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1

SRI GUAYAS
 GERRADOS y caratulas de comprobante presentadas pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 04 MAY 2016
 Firma del Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

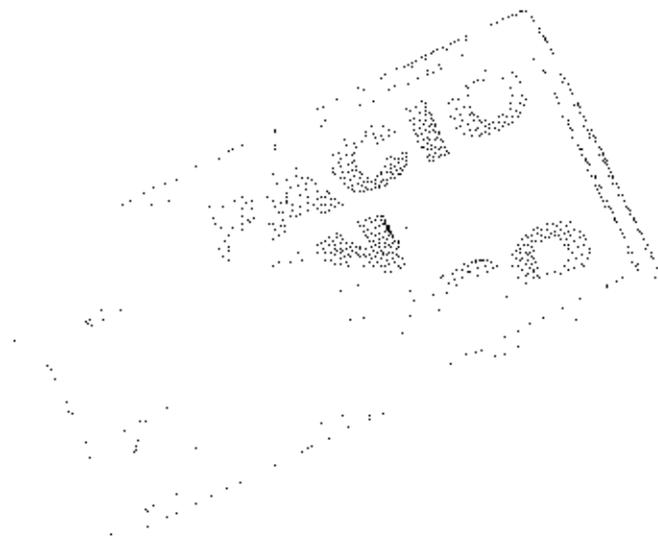
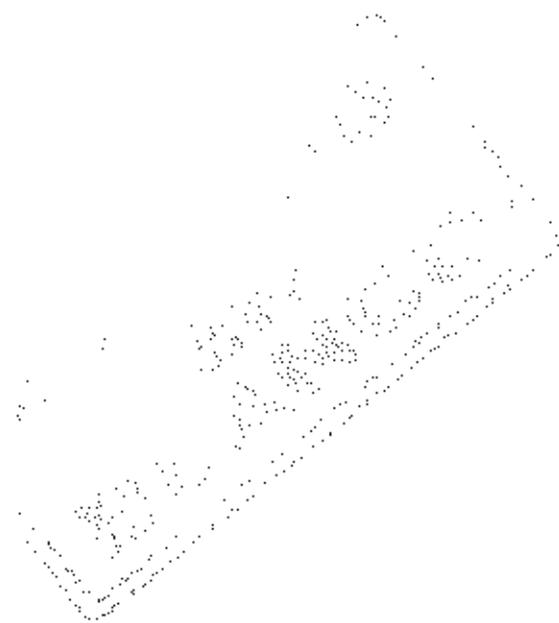
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

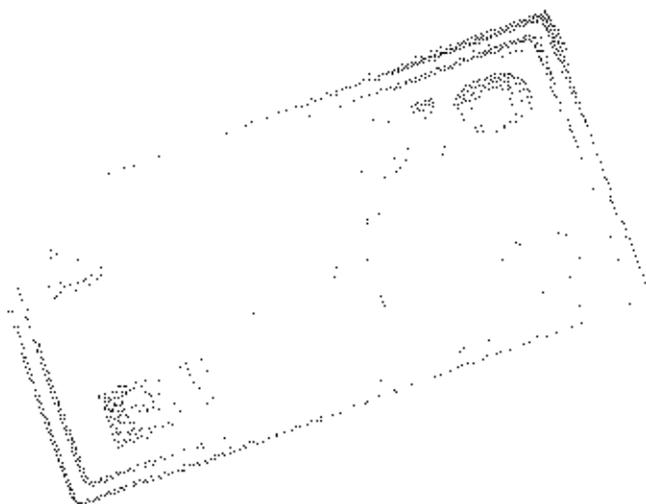
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP1B050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20









Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Muestra Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: (INERTHEI C.A. LEIDA, en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((REINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS con el cargo GERENTE GENERAL)).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 12 numeral 5 de la Ley Nacional D.O. 1071
FE que la fotocopia que amanece es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



20 MAR 2017
[Handwritten Signature]
WENDY MARÍA VERA SOTO
NOTARIA DEL CANTÓN DAULE

NEIRTHE CIA. LTDA.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Señor

Gustavo Andrés Heinert Musalla

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

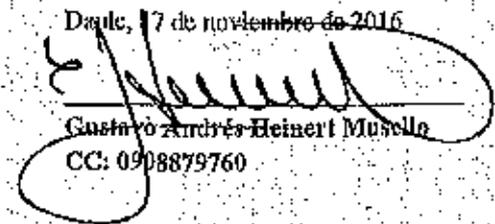
El Estatuto Social de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,


Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Darle, 17 de noviembre de 2016


Gustavo Andrés Heinert Musalla

CC: 0908879760





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULÉ Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetros: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

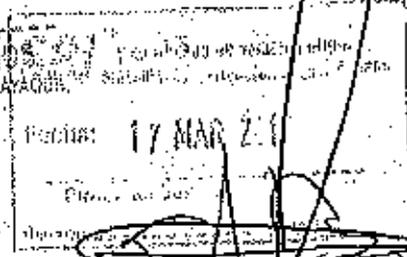
De conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma manuscrita]
NOTARIENY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA PÚBLICA TRUCESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 CARRERA NACIONAL DE NOTARÍA

CIUDADANÍA 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
09 ENERO 1967

002-0103 00503-11

GUAYAS/GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967

Heinert

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 CARRERA NACIONAL DE NOTARÍA

CASADO CRISTINA AMADOR ALBELLO
SUPERIOR EJECUTIVO

GUSTAVO HEINERT
MARTA MUSELLO
DURAN 28/06/2007
28/06/2007

REN 0070757

Heinert

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10 DE FEBRERO DE 2017

011 011-311 0908879760
 IDENTIFICACION NUMERO CIUDADANIA

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS
 /APellidos y Nombres

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 5
 PROVINCIA
BAMBORCHÓN ZONA 1
 CANTÓN
LA PUERTILLA (SATELITE)
 PARROQUIA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 28 MAR 2017

Wendy

XXXXVII
 ABG. WENDY MARINA VERA RÍOS
 NOTARIA PÚBLICA SINGAPURA RESIDENTE EN GUAYAQUIL



BLANCO

CIO



XXXVII

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió (en su caso) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1881 a 1882 con el número de inscripción 225 celebrado entre: ([CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es); ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]).



[Handwritten signature]

Ab. Daniel Molina Echarique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR I REGISTRO DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **CELESHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Klm Moi Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C. 090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Número de Repertorio: 2015- 564

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1883 a 1884 con el número de inscripción 226 celebrado entre: ((CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es); ((PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General)).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE que la fotocopia que anexa es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.



[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA EN EL CANTÓN DAULE DE GUAYACUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **CELESHOLDING CIA, LTDA**, constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

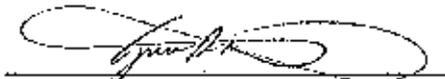
Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C.: 060153227-8





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953640001
RAZON SOCIAL: CELESHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES REALIZADAS POR TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Supermanzana: PB Edificio: C.G. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042039000

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

21 MAR 2017



NOTARIA WENNY MARIA VERA PIOS
NOTARIA TITULAR INDEFINIDA SERVIDORA DE FIDUCIARIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDOR RESPONSABLE
07 ENE 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 16:38:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953640001
RAZON SOCIAL: CELESHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 01/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N
 Supermanzana: PB Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL
 Teléfono Trabajo: 042839000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

07 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable

NOTARIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

XXXVII

GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad fiscal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 15:30:55

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 NOTIFICACION Y SEDUCCION

060153227-8

CIUDADANIA: OJUGUANA
 NOMBRES Y APELLIDOS: PABLO NAVARRETE GIMA PATRICIA
 DIFERENCIACION: CHIMBORAZO
 RIBAMARCA
 UZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: UNION DE HECHO
 PADRE: DIEGO MIGUEL
 MADRE: ROSABARBARO

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: EJECUTIVO
 Y0330V2222

APellidos y nombres del padre: PABLO VILLON ENRIQUE
 Apellidos y nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA
 Lugar y fecha de expedicion: GUAYAQUIL, 2016-12-18
 Fecha de expiracion: 2026-12-18

CERTIFICADO DE SUFRAGIO
 PROCESO ELECTORAL 2017
 14 DE FEBRERO 2017

002
 002-090
 0601032278

CIUDADANA (O): PABLO NAVARRETE GIMA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 RIVINCHA
 BALBOANON
 CANTON
 LA PUNTA (PATATE)
 BARRIOJA

CNE
 ECUADOR
 MERCADO
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaño es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 28 MAR 2017

[Handwritten Signature]

NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAQUIL

NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAQUIL

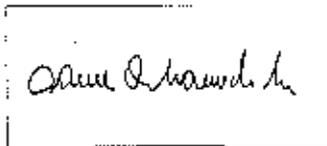
BLANCO

BLANCO

100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-015-87938



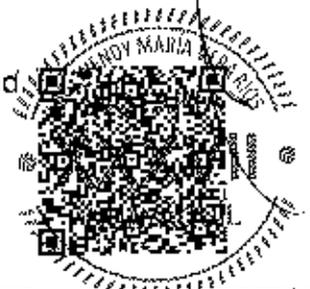
170-015-87938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

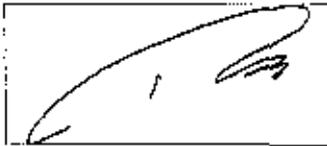
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:38:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87941

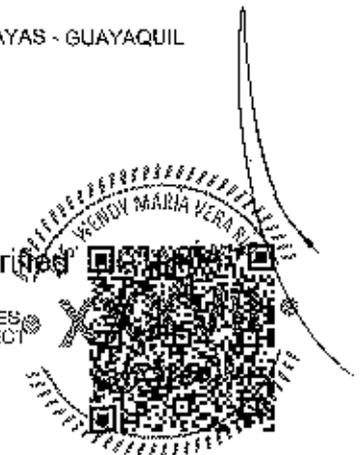


174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VÍCTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

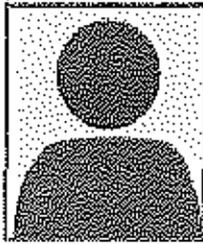
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 14:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100-100
100-100
100-100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitaly signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28-18:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1000
1000
1000
1000
1000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 174-015-87936



174-015-87936

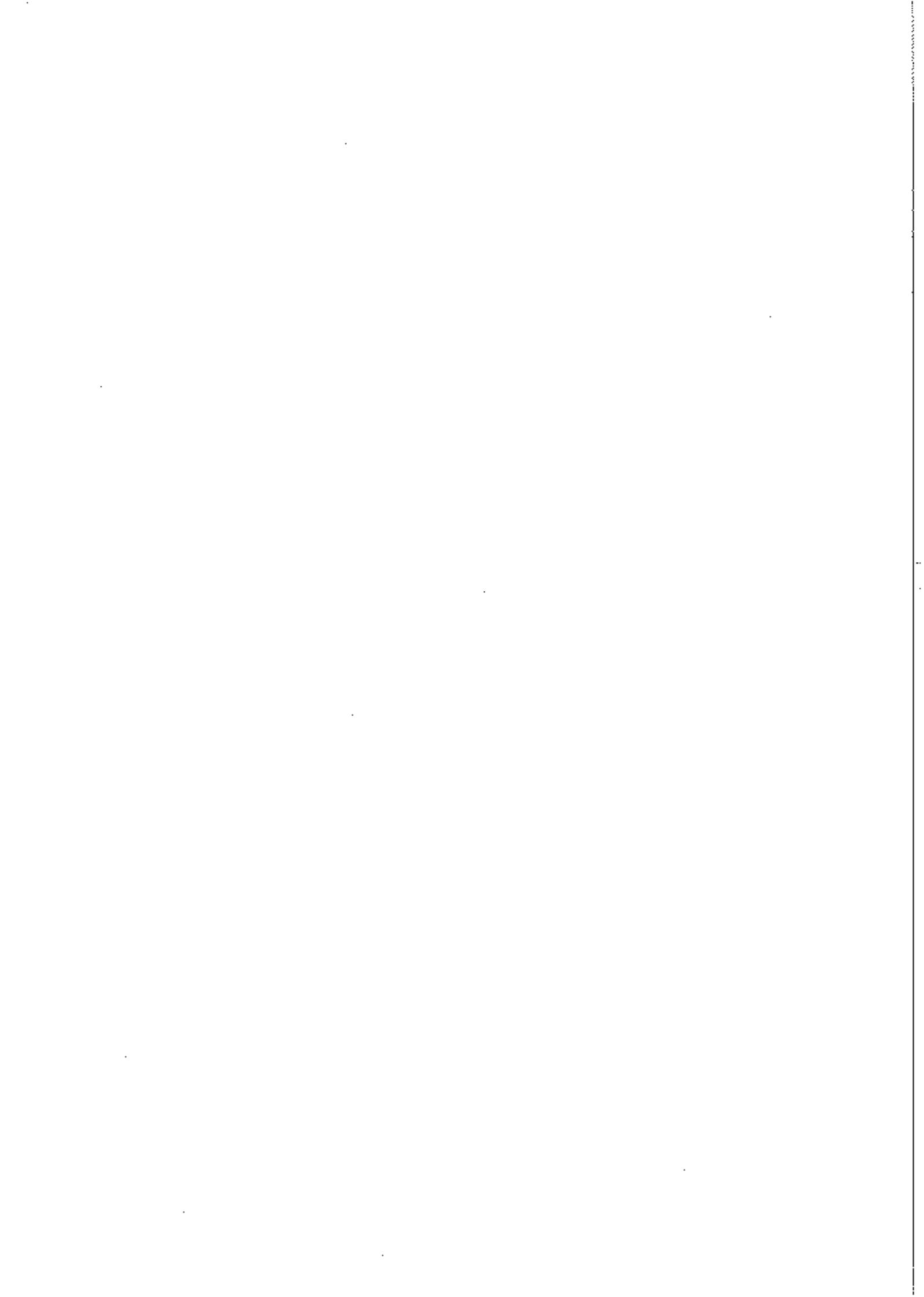
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



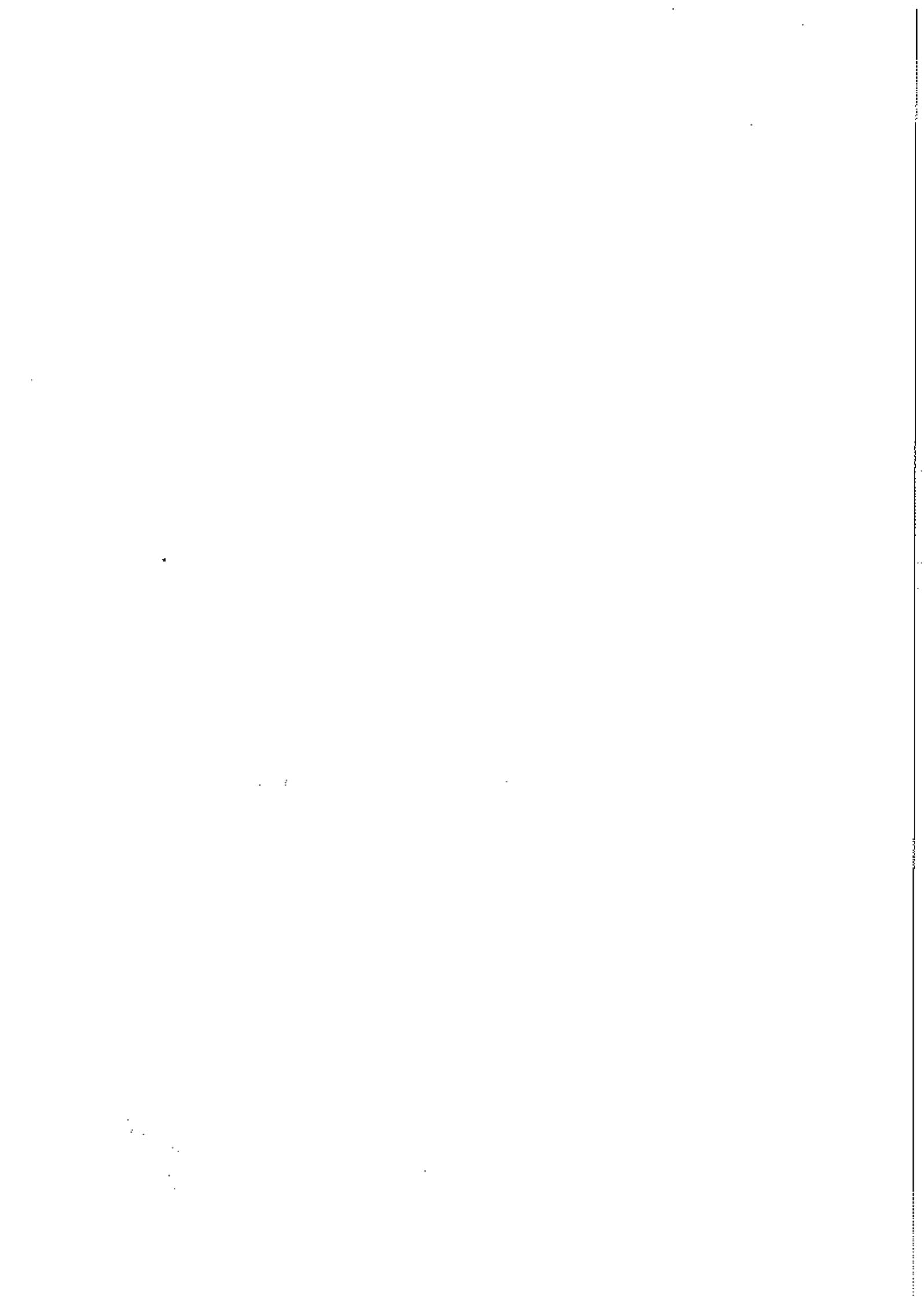
1 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
2 R.U.C. No. 099301823001
3 
4 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
5 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
6
7 p. CELESHOLDING CIA. LTDA.
8 R.U.C. No. 0992953640001
9
10 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
11 C.C. 090230002-9
12
13 
14 ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
15 CC. 0651532278 C.V.012-0096

16
17
18
19
20


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de abril del dos mil diecisiete. Doy fe.-



Wendy María Vera Ríos

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

1000

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CELESHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑIA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑIA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑIA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil tres de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007112



20170901037000698

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000698

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015090103714065

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELESHOLDING CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0982553840001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

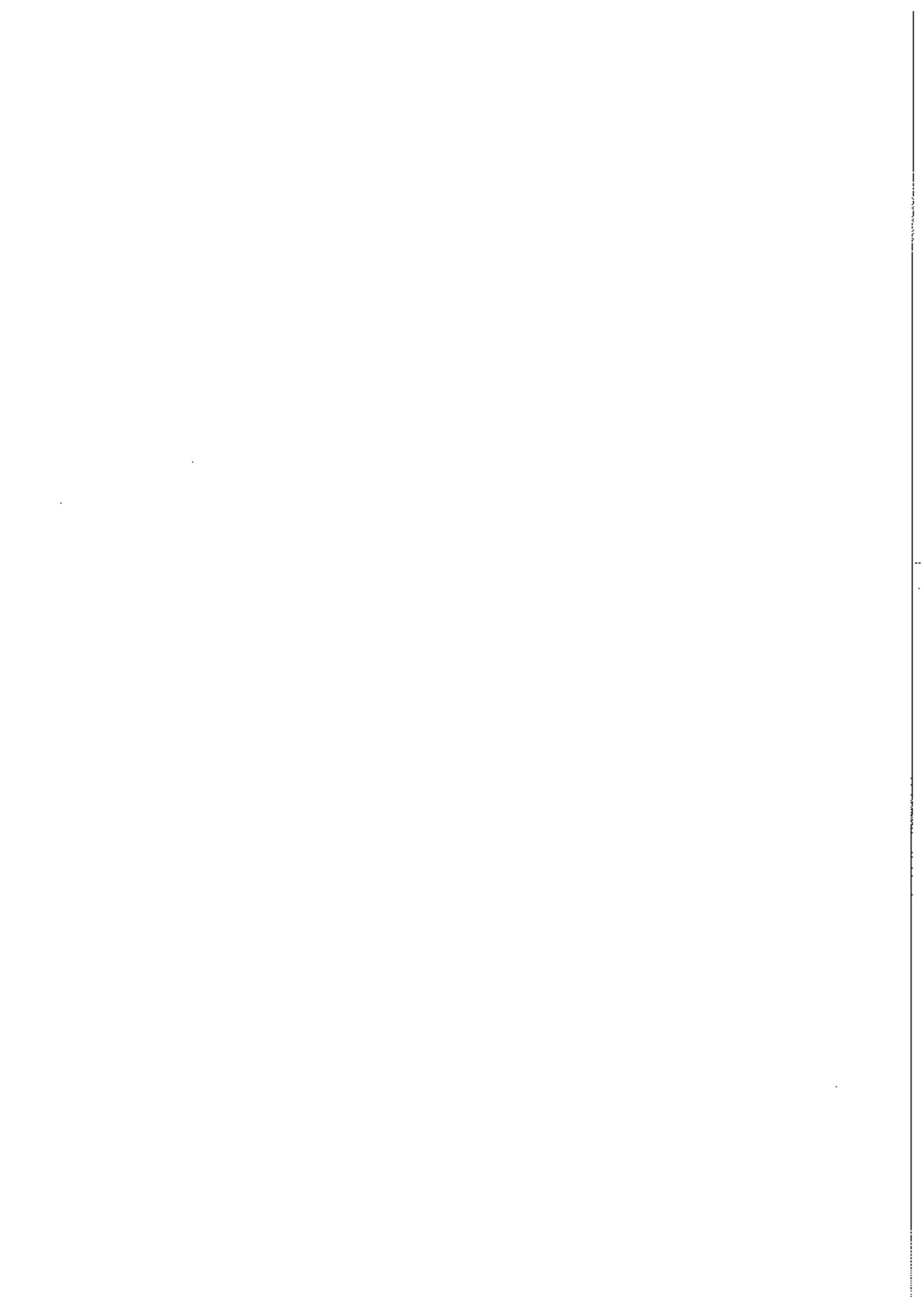
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037000698


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 816 a 849 con el número de inscripción 78 celebrado entre: ([CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NEIRTHE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAME CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).


Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Delegada





Factura: 003-003-000007079



20170901037P01965

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01965						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918738380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	CELESHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953640001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	CELESHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953640001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRES HEINER MUSELLO
Jurídica	EKUD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOTREDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	96.00						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1. 1. 1.

1. 1. 2.

1. 1. 3.



Factura: 003-003-000007104



20170901037000685

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037000685

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (13:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE GESTIÓN DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA GREENHOLDING CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE RINQUILLO RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	0902500029
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01965



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE
2 LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA
3 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE
4 CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.
5 LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE

6 NOTREDAME CIA. LTDA.;

7 OTORGA:

8 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA. Y THUNNUS
9 CIA. LTDA.

10 A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA., Y, NOTREDAME
11 CIA. LTDA.

12 CUANTÍA: USD \$96.00

13 DI: 4 COPIAS.-----

14 -----
15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA
18 del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura: la compañía CELESHOLDING CIA.
20 LTDA., debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE
21 RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO
24 NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón
26 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su
27 calidad Gerente General y Presidente respectivamente, como tal
28 representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus

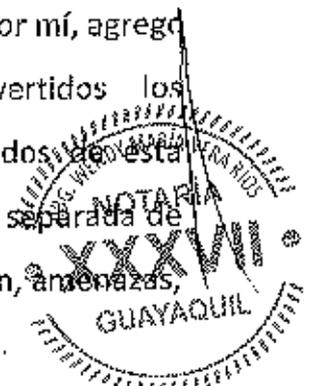




1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifico por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus
14 respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias
15 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
16 documentos habilitantes; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
19 economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
20 por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como
21 tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
22 nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la
23 exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
24 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
25 a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía **NEIRTHE CIA.**
26 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
27 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
28 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,



1 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
2 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
3 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
4 identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
5 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
6 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía
7 **EKUD CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA**
8 **TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
9 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
10 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
11 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
12 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a
13 quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos
14 documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas
15 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
16 habilitantes; la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
19 economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
20 por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como
21 tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
22 nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la
23 exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
24 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
25 a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los
26 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
27 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
28 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,





1 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
2 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING**
5 **CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
6 declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.-** La
7 Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, de nacionalidad ecuatoriana,
8 por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá
9 denominar como **"Cedente Uno"**; **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA.**
10 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
11 *Gerente General, el ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS, parte a la*
12 que en adelante se podrá denominar como **"Cedente Dos"**; **UNO.TRES.-** La
13 compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana,
14 debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL**
15 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se podrá
16 denominar como **"Cedente Tres"**; **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE**
17 **CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su
18 *Gerente General, el ING. GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO, parte a la*
19 que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Uno"**;
20 **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana,
21 debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL**
22 **ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se podrá
23 denominar como **"Cesionaria Dos"**; **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME**
24 **CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
25 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
26 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Tres"**;
27 **UNO.SIETE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la
28 ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante *los*



1 *representantes*) por los derechos que representan de **CELESHOLDING CIA.**
2 **LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
3 **PRESIDENTE.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- La**
4 **Compañía** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria
5 **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil**, Abogada **Wendy María Vera**
6 **Ríos, Mgs.**, el **once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el
7 **Registro Mercantil** del cantón **Daule** el **primero de diciembre** del año **dos**
8 **mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es
9 **única, universal, indiscutida y pacífica** propietaria de **DOSCIENTOS**
10 **CUARENTA (240)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 **valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada
12 **una y que se encuentra debidamente registradas** en el **Libro de**
13 **Participaciones y Socios de La Compañía; DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM**
14 **CIA. LTDA.** es **único, universal, indiscutido y pacífico** propietario de
15 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
16 **un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)**
17 **cada una y que se encuentra debidamente registradas** en el **Libro de**
18 **Participaciones y Socios de La Compañía; DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA.**
19 **LTDA.** es **único, universal, indiscutido y pacífico** propietario de **TREINTA Y**
20 **DOS (32)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un **valor**
21 **nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una
22 **y que se encuentra debidamente registradas** en el **Libro de Participaciones**
23 **y Socios de La Compañía; DOS.CINCO.-** La **Junta General Extraordinaria**
24 **Universal de Socios de La Compañía**, en su sesión celebrada el **veintiuno**
25 **de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta -**, autorizó a
26 **“Cedente Uno”, “Cedente Dos” y “Cedente Tres”** para que **cedan**
27 **transfieran** las participaciones sociales correspondientes que **tenen en el**
28 **capital social de La Compañía** a favor de **“Cesionario Uno” “Cesionario**





1 **Dos” y “Cesionaria Tres”;** todo ello tal como consta de la copia del Acta de
2 **La Junta** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por los
3 representantes legales de *la compañía*. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE**
5 **KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente
6 instrumento, cede y transfiere a favor de **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta,
7 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
8 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
9 corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
10 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NEIRTHE CIA.**
11 **LTDA.;** **TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del
12 presente instrumento, cede y transfiere a favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien
13 acepta, **treinta y dos (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
14 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
15 corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
16 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EKUD CIA. LTDA.;**
17 **TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente
18 instrumento, cede y transfiere a favor de **NOTREDAME CIA. LTDA.**, quien
19 acepta, **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
20 numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y
21 que corresponde al capital social de **La Compañía**. En consecuencia las
22 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NOTREDAME CIA.**
23 **LTDA. CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de
24 común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
25 por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente
26 contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** “*Cedente*
27 *Uno*”, “*Cedente Dos*” y “*Cedente Tres*” declaran que para poder realizar
28 esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de **La**



1 **Compañía**, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo
2 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de **La**
3 **Junta**, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública.
4 **CINCO.DOS.-** El representante legal de **La Compañía** declara que se ha
5 cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley
6 de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital
7 social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el
8 certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho
9 requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-**
10 **SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de
11 la matriz de la constitución de **La Compañía** e inscrita en el Registro
12 Mercantil del domicilio de **La Compañía.- CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E
13 **IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto
14 societario correrán por cuenta de "**Cesionaria Uno**", "**Cesionaria Dos**" Y
15 "**Cesionaria Tres**". **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.-**
16 Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente
17 trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los
18 abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue
19 usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y
20 documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente
21 instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos
22 Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro
23 Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO**
25 **SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos
26 necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.
27 esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria a la**



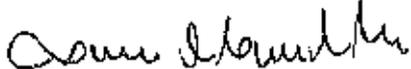
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
2 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. -----

3 **p. JAGRAM CIA. LTDA.**

4 **R.U.C. No. 0992943610001**

5 

6 **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**

7 **C.C. 091875383-1 C.V. 011-086**

8

9 **P. EKUD CIA. LTDA.**

10 **R.U.C. No. 0992943602001**

11

12 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**

13 **C.C. 090230002-9**

14 **P. THUNNUS CIA. LTDA.**

15 **R.U.C. No. 0992943572001**

16

17 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**

18 **C.C. 090230002-9**

19

20 **p. NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 **R.U.C. No. 0992943327001**

22

23 **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**

24 **C.C. 090230002-9**

25

26 
IVONNE KIM MOFOSORIO WONG

27 **C.C. 0918738360 C.V. 020-224**

28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 10h30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CELESHOLDING CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: UNO) la compañía EKUD CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 184 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; DOS) la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 184 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; TRES) la compañía JAGRAM CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de 32 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; CUATRO) la compañía THUNNUS CIA. LTDA., representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 32 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; CINCO) la compañía U2 CIA. LTDA., representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 128 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; SEIS) la señorita IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, propietaria de 240 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD \$800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

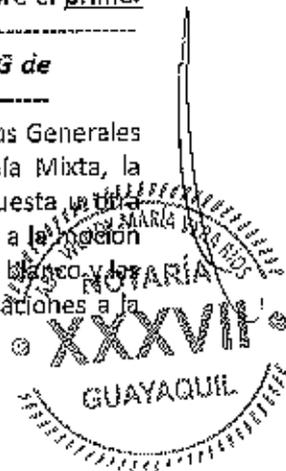
- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta en esta moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 10h30

moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 32 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CELESHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 10h30

abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. -----

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gailardo, poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.--- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notre Dame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. UZ Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gailardo, Apoderado, Socio; F.-) Srta. Ivonne Klm Mol Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.-----

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



BLANCO

BLANCO

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **CELESHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 32 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; y, 32 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 de marzo de 2017.

P. CELESHOLDING CIA. LTDA.


EC. RAÚL DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL


ING. GINA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE



1950
MAY 10 1950
MAY 10 1950

1950
MAY 10 1950
MAY 10 1950

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es) ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

ACTO, certifica.
de un granja...
Tomo 2 de fojas
526 a 531

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

ACTO, certifica.
de un granja...
Tomo 2 de fojas
526 a 531

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten signature]
ARG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

640 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

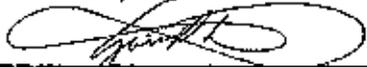
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

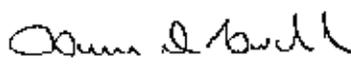
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy Marfa Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

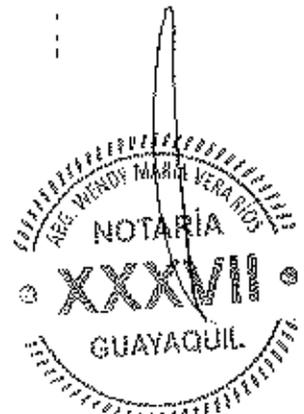
Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

DS





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIIDADES**



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadcelestete.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue presentado.

Guayaquil, 28 MAR 2017



[Firma manuscrita]
ANIS WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR (TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL)

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servicio de Rentas Internas: *[Firma manuscrita]*
Usuario: *[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/10/2015 16:17:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042830000 Email: jgranados@ciudadcaleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI
 Se verificó que los documentos de identidad y certificados de vecindad originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 22 OCT 2015
 Firma del Servicio de Rentas Internas
 Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:14:20



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091875383-1

IDENTIFICACIÓN

ORANADOS MUTIS
 ORANADOS MUTIS
 JAIME ALBERTO
 CANTÓN DE GUAYAS

ESTADO CIVIL: CASADO
 FRASES: LA MARÍA
 NISINO BEJARANO

INDICACIONES

SUMORIO

EFECTOS Y MODEROS DEL VOTO

ORANADOS ALBARRADIN JAIME

EFECTOS Y MODEROS DE LA VOTO

MUTIS MUTIS LA ESTELA

EFECTOS Y MODEROS DE LA VOTO

GUAYAS

2018-04-28

EFECTOS DE LA VOTO

2018-04-28

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 16 DE FEBRERO 2017

011 - 088

0918753831

ORANADOS MUTIS JAIME ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 CANTÓN
 LA FUNDELLA (SATELITE)
 PARICAZA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 ZONA: 1

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

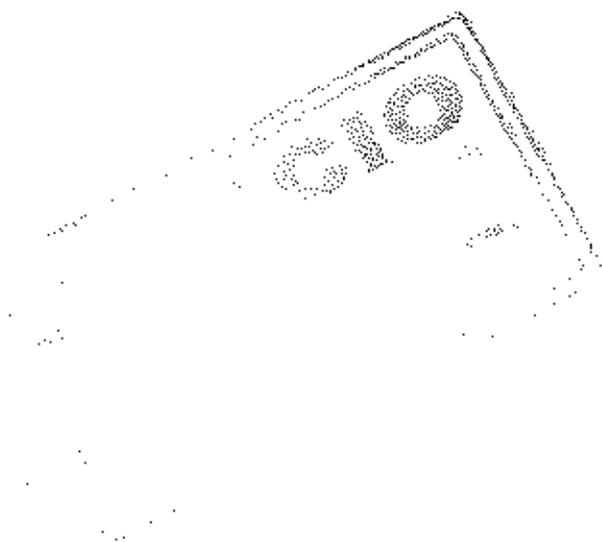
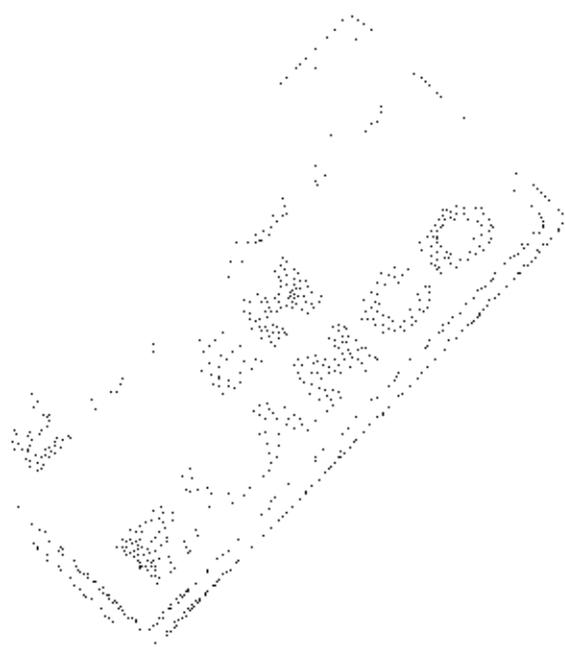
Guayaquil,

28 MAR 2017



Wendy Maria Vera Rios
 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA HULAN PRICESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL







EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: {[EKUD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]}.



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

queda inscrito
a tomo 1 de fojas
441 a 446 con el
número de inscripción 53

Ab. Daniel Molina
Firma del Registrador Encargado.

queda inscrito
a tomo 1 de fojas
441 a 446 con el
número de inscripción 53

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue presentado.

Guayaquil,

28 MAR 2017



Wendy Maria Vera Rios
Notaria Titular Ingresada Septima de Guayaquil del Registrador

Sanborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

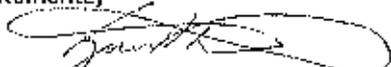
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKUD CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía EKUD CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH 090230002-9





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929999

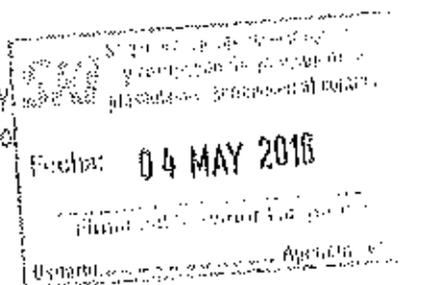
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que amedece es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ABO. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943802001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

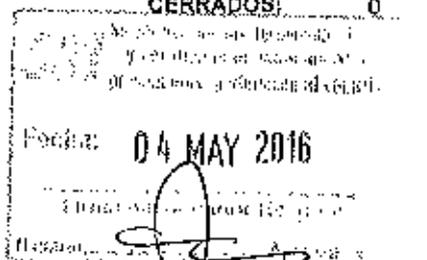
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929999

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, JAV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24



Q12 904958

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

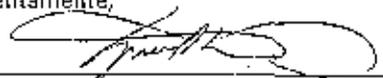
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarles que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía THUNNUS CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

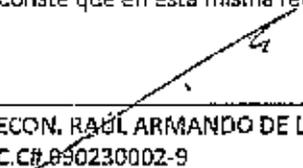
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía THUNNUS CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

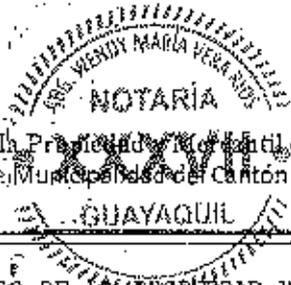

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C. Nº 090230002-9

D/S





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2016 - 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ((THINNIS CIA. SDA en calidad de COMPAÑIA)), en la calidad de Representante(s) Legal(es) ((DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)),



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia con anexo es igual al documento original que me fue enviado

Guayaquil

20 MAR 2017



WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA DEL CANTÓN DAULE GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN DAULE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2016
FEC. INSCRIPCION: 22/10/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorro@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se declara que los documentos
y certificaciones suscritos en
este formulario, pertenecen al contribuyente.

Fecha: **04 MAY 2016**

Firma del Servicio de Rentas Internas

Notario

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA
 WENDY MARIA GUERRA AIDIS
 XXXVII
 GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos devienen (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:34:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero; VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcelesto.com

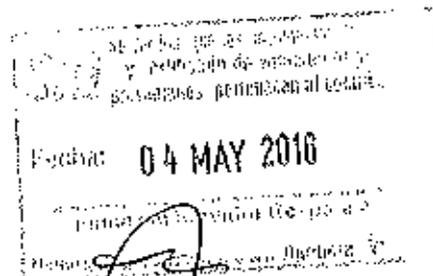
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Signature]
ASOC. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA UNILR SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 04/05/2016 12:31:30

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

se queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);

Artículo: 70

Ab. Daniel Molina

Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

se queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: [NOTREDAME, CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO, con el cargo GERENTE GENERAL]);

Artículo: 70

Ab. Daniel Molina

Firma del Registrador Encargado.

Artículo: 70

DAULE, cantón Daule,

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que anexa es igual al documento original que me fue presentado

Guayaquil,

29 MAR 2016



[Handwritten Signature]

ACC. WENDY MARIA VERA RIOS
REGISTRADORA ENCARGADA DE LA SECCION DE MERCANTIL

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

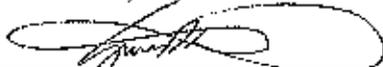
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C.# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N, Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que ameceso es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



28 MAR 2017

 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR PROTESOMA SERENA DE SORIANO R.

Se declara que el documento de ...
 y que todo lo contenido en el
 presentado, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 04 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable

 Agencia: SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPBU00115 Lugar de emisión: GUAYAQUILJAV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VÍA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Domicilio: 042838000 Email: roalderon@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1

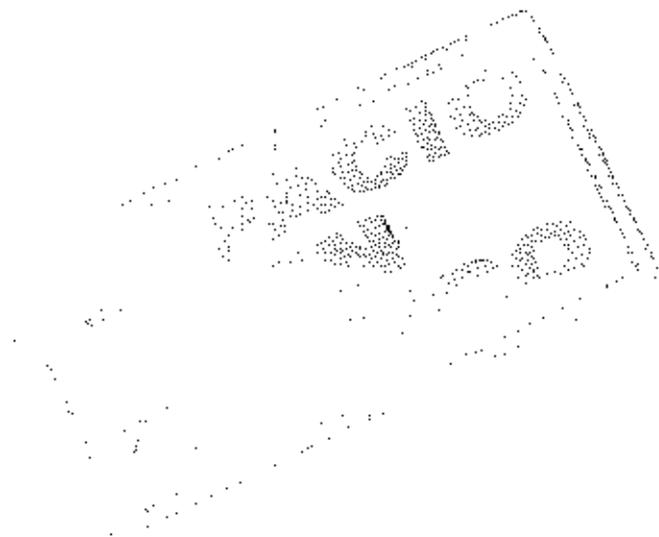
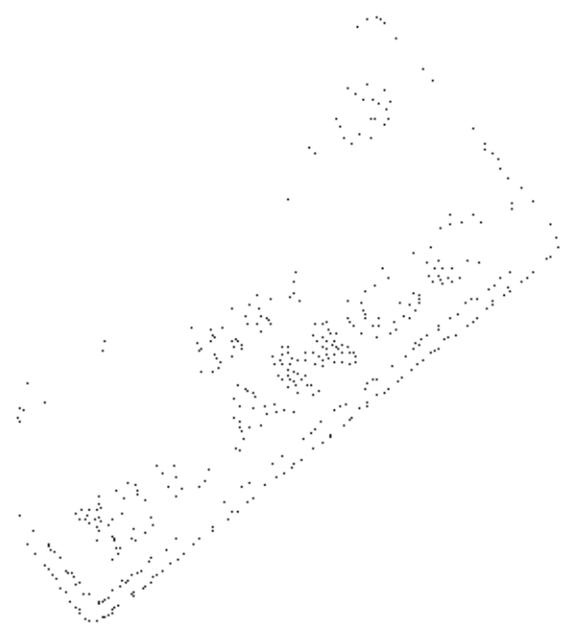
SRI **RECORRIDOS**
 y comprobados los datos
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: **04 MAY 2016**
 Firma del Servicio de Rentas Internas

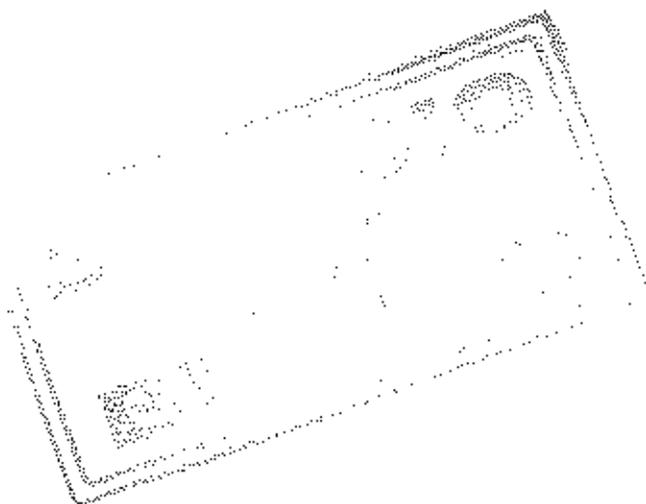

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 NOTARIA
 XXXVII
 GUAYASUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP1B050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20







Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Muestra Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: (INERTHEI C.A. LEIDA, en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((REINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS con el cargo GERENTE GENERAL)).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 12 numeral 5 de la Ley Nacional D.O. 1071
FE que la fotocopia que amanece es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,



20 MAR 2017
[Handwritten Signature]
WENDY MARÍA VERA SOTO
ASESORA EN LA FIDUCIARIA Y FIDUCIARIA DE BIENES

NEIRTHE CIA. LTDA.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Señor

Gustavo Andrés Heinert Musalla

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

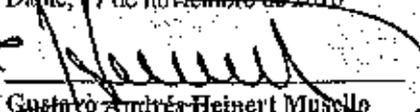
El Estatuto Social de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,


Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Darle, 17 de noviembre de 2016


Gustavo Andrés Heinert Musalla

CC: 0908879760





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULÉ Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetros: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

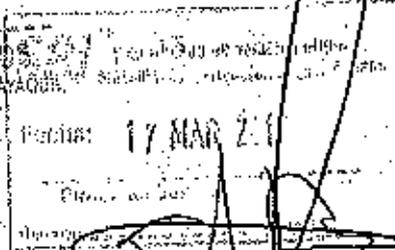
De conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que lo contenido que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma manuscrita]
NOT. MARÍA VERA RÍOS
MARÍA TROJAN TRUJESMA SUPTINA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 CARRERA NACIONAL DE NOTARÍA

CIUDADANÍA 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
09 ENERO 1967

002-0103 00503-11

GUAYAS/GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967

Heinert

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 CARRERA NACIONAL DE NOTARÍA

CRISTINA AMADOR ALBELLO
EJECUTIVO

GUSTAVO HEINERT
MARTA MUSELLO
DURAN 28/06/2007

002-0103 00503-11

GUAYAS/GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967

REN 0070757

Heinert

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10 DE FEBRERO DE 2017

011 011-311 0908879760

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRÉS
 /APellidos y Nombres

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 5
PRINCIPAL
BARBEROORDON ZONA 1
CANTON
LA FORTILLA (SATELITE)
PARRISQUA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
 FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil, 28 MAR 2017

Wendy

XXXXVII
 ABG. WENDY MARINA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR SINGULAR EN GUAYAQUIL

XXXXVII
 NOTARIA
 ABG. WENDY MARINA VERA RIOS
 GUAYAQUIL

BLANCO

CIO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió (en su totalidad) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1881 a 1882 con el número de inscripción 225 celebrado entre: ([CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es); ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]).



[Handwritten signature]

Ab. Daniel Molina Echarique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR I REGISTRO DE GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **CELESHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Klm Moí Osorio Wong
Socio Fundador



Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C. 090230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Número de Repertorio: 2015- 564

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1883 a 1884 con el número de inscripción 226 celebrado entre: ((CELESHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es); ((PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General)).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE que la fotocopia que anexa es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.



[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA EN EL CANTÓN DAULE DE GUAYACUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **CELESHOLDING CIA, LTDA**, constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

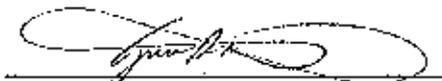
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. GINA Patricia Pardo Navarrete
C.C.: 060153227-8





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992953640001
RAZON SOCIAL: CELESHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 01/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES REALIZADAS POR TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Supermanzana: PB Edificio: C.G. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042039000

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

21 MAR 2017



[Handwritten Signature]
MRS. WENNY MARIA VERA PIOS
NOTARIA PUBLICA INDEPENDIENTE

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/01/2016 16:38:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953640001
RAZON SOCIAL: CELESHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 01/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

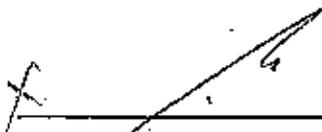
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Número: S/N
 Supermanzana: PB Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL
 Teléfono Trabajo: 042839000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

07 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable

NOTARIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

XXXVII

GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad fiscal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 15:30:53

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 NOTIFICACIÓN Y SEDUCACIÓN

N. 060153227-8

IDENTIFICACION

CIUDADANIA: OJECUADANIA
 NOMBRES Y APELLIDOS: PABLO NAVARRETE GIMA PATRICIA
 DIFERENCIACION: CHIMBORAZO
 RIBAMARCA
 UZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: EN UNION DE HECHO
 DUEÑO: DIEGO MIGUEL
 SOBRAN PABLO

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: EJECUTIVO
 Y0330V2222

APellidos y Nombres del Paciente: PABLO VILLON ENRIQUE
 Apellidos y Nombres de la Madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA
 Lugar y Fecha de Empeñación: GUAYAQUIL
 2016-12-18
 Fecha de Expiración: 2026-12-18

CERTIFICADO DE SUFRAGIO
 PROCESO ELECTORAL 2017
 14 DE FEBRERO 2017

002
 CANTON: 002-090
 0601032278
 CARRA

DARDO NAVARRETE GIMA PATRICIA
 MUJER
 GUAYAS
 RIBAMARCA
 SALBONDON
 CANTON
 LA PUNTA DEL PATATE
 BARRIOJA

CNE
 ECUADOR
 MERCADO
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES
 2017

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que acompaña es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 28 MAR 2017

[Signature]

NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAQUIL

NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAQUIL

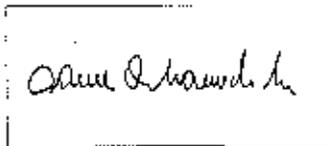
BLANCO

BLANCO

100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-015-87938



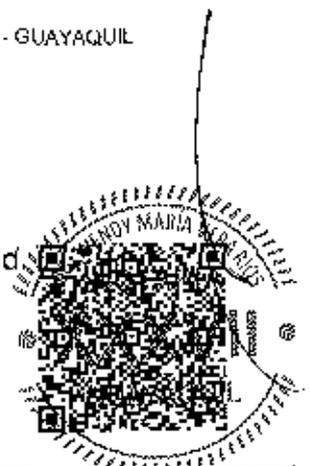
170-015-87938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

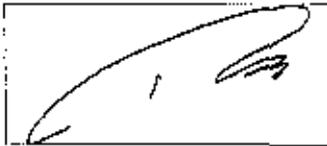
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:38:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87941

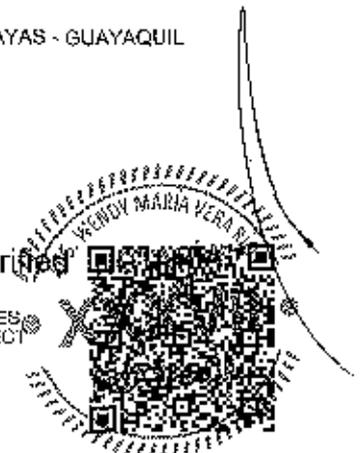


174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VÍCTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

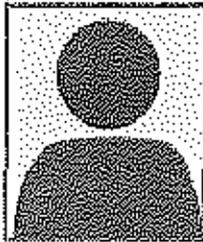
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 14:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100-100
100-100
100-100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitaly signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28-18:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1000
1000
1000
1000
1000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 174-015-87936



174-015-87936

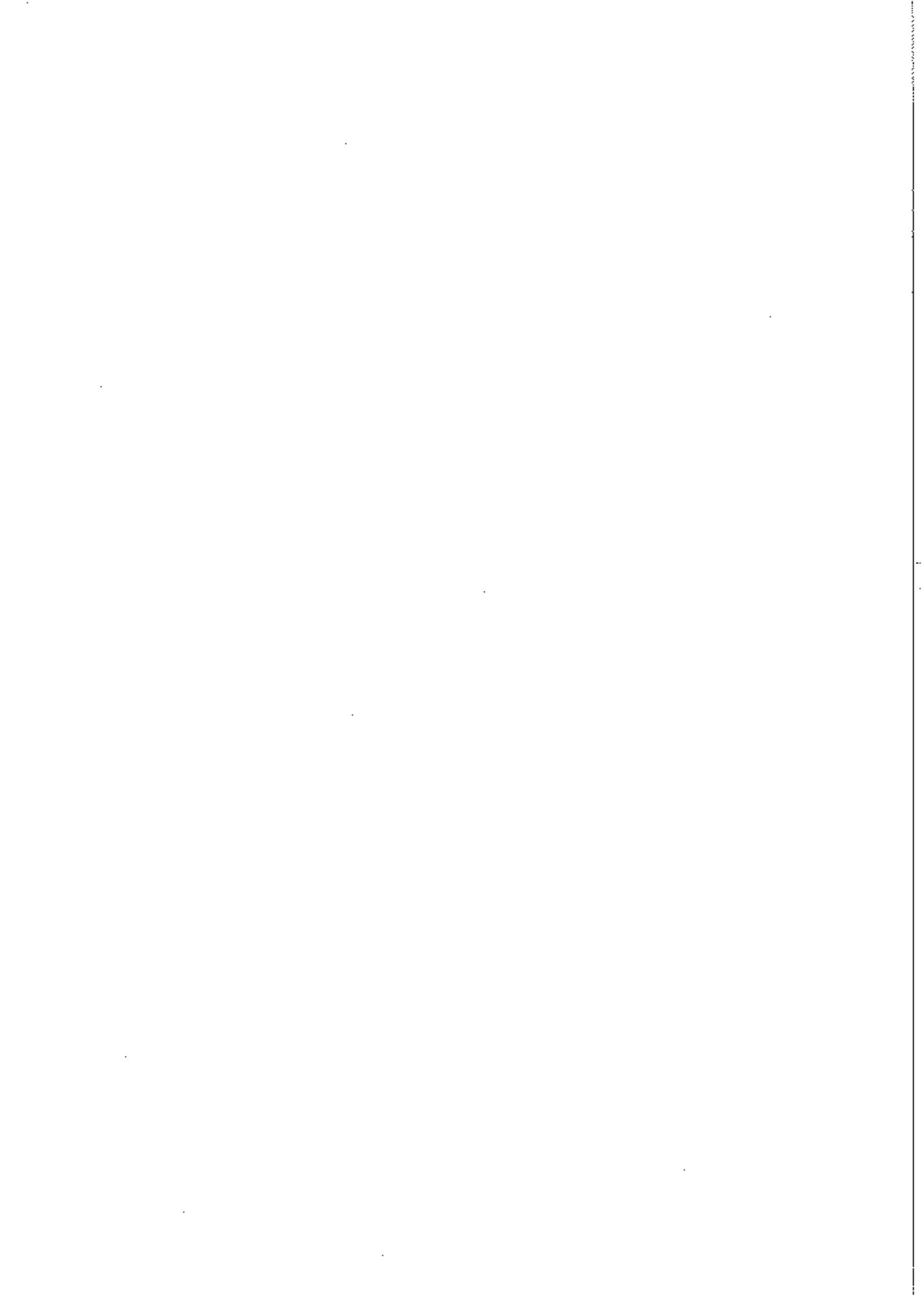
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



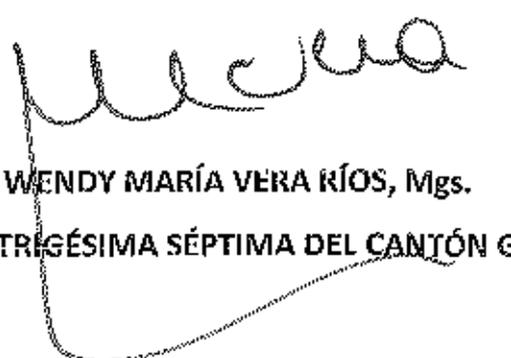


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



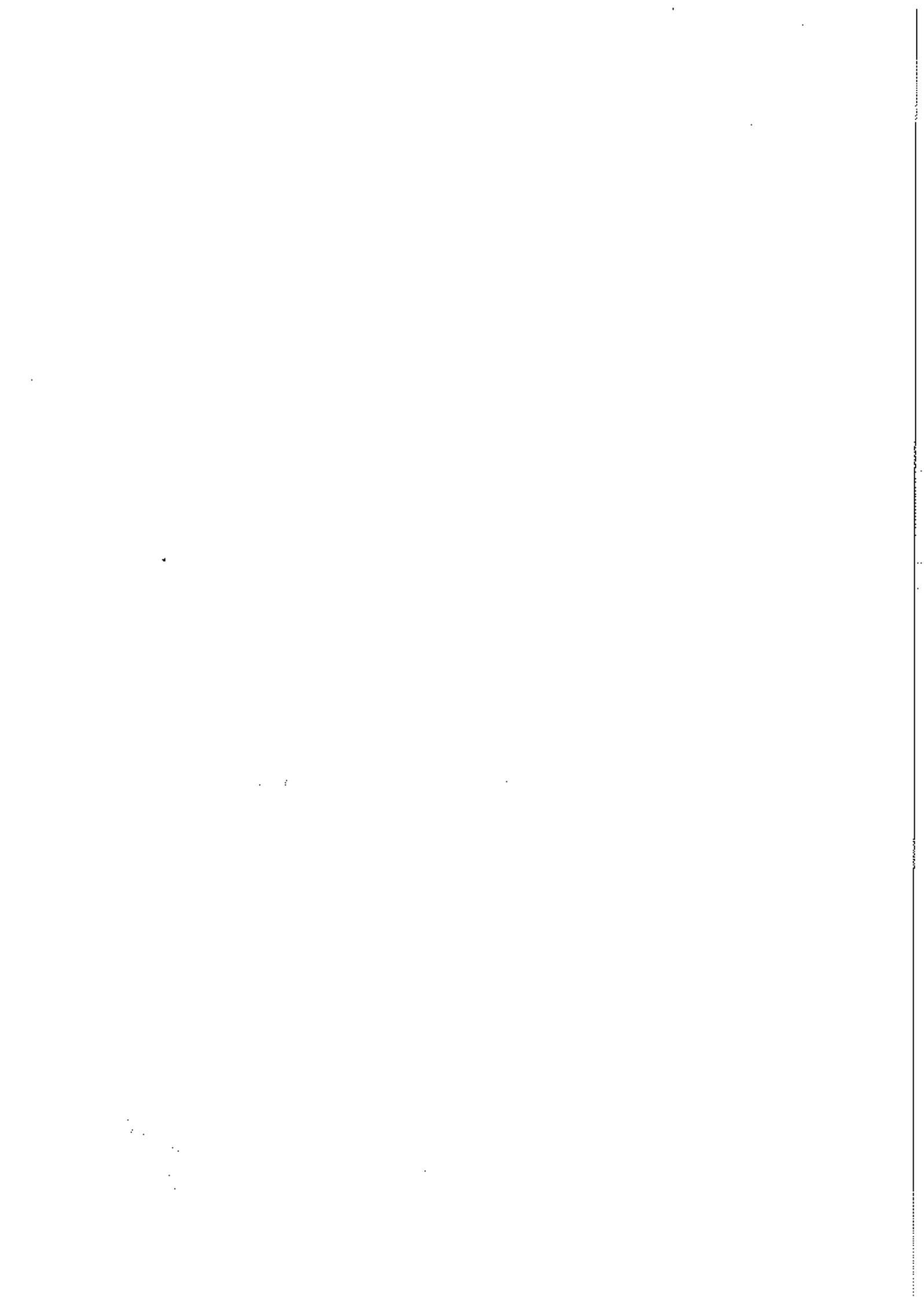
1 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
2 R.U.C. No. 099301823001
3 
4 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
5 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
6
7 p. CELESHOLDING CIA. LTDA.
8 R.U.C. No. 0992953640001
9
10 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
11 C.C. 090230002-9
12
13 
14 ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
15 CC. 0651532278 C.V.012-0096

16
17
18
19
20


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y, LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de abril del dos mil diecisiete. Doy fe.-



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

1000

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CELESHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CELESHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑIA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑIA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑIA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil tres de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007112



20170901037000698

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000698

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015090103714065

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELESHOLDING CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0982553840001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037000698


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL